

**GOBIERNO
FEDERAL**



Informe de Resultados julio-septiembre 2012

Instituto Nacional de las Mujeres

ÍNDICE

I. Política Nacional de Igualdad	4
I.1. Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (SNIMH) (Cumplimiento al objetivo 1 del PROIGUALDAD)	5
I.2. Vinculación con Estados, Municipios y sociedad civil. (Cumplimiento a los objetivos 1, 2, 3, 6 y 7 del PROIGUALDAD)	8
I.2.1 Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	8
I.2.2 Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres (FODEIMM)	10
I.2.3 Fondo PROEQUIDAD	11
I.2.4 Armonización legislativa	12
I.3 Capacitación y profesionalización	14
I.4 Promoción de los derechos de las mujeres en las migraciones y sus familias (Cumplimiento al objetivo 2 del PROIGUALDAD)	17
I.5 Gestión Integral del Riesgo de desastre con Perspectiva de Género (Cumplimiento al objetivo 3 del PROIGUALDAD)	18
I.6 .Fortalecimiento de las capacidades de las mujeres: Salud, Educación y Agencia económica. (Cumplimiento a los objetivos 5 y 6 del PROIGUALDAD)	20
I.7 Vinculación con sector privado y sindicatos (Cumplimiento al objetivo 6 del PROIGUALDAD)	31
I.7.1 Modelo de Equidad de Género (MEG)	31
I.8 Plataforma Estratégica para la Equidad Política	34
I.9 Información, evaluación y divulgación. (Cumplimiento al objetivo 1 del PROIGUALDAD)	40

II. Política Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres	45
II.1. Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVCM) (Cumplimiento al objetivo 4 del PROIGUALDAD)	45
II.1.1 Armonización legislativa	47
II.1.2. Red Nacional de Atención Telefónica a Personas en Situación de Violencia (RENAVTEL)	49
II.1.3. Programa “Prevención en materia de trata de personas”	50
II.1.4. Construcción y evaluación de un modelo Integral para prevenir la violencia de género en poblaciones indígenas en México desde un Enfoque Intercultural	51
III. Presupuesto etiquetado (Cumplimiento a los objetivos 1, 2, 3, 4,5, 6 y 7 del PROIGUALDAD)	53
IV. Difusión y comunicación (Cumplimiento a los objetivos 1, 2, 4 y 5 del PROIGUALDAD)	54
V. Proyección internacional (Cumplimiento a los objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del PROIGUALDAD)	56
VI. Rendición de cuentas	63
Glosario de siglas	64
Anexo I. Fodeimm. Municipios con proyectos dictaminados según entidad federativa.	66
Anexo II. Proyectos seleccionados por el Fondo Proequidad.	70
Anexo III. Capacitación: Entidades Federativas e instituciones participantes	74
Anexo IV. Cobertura de difusión de cápsulas de la estrategia para acelerar la reducción de la muerte materna	75

Presentación

En cumplimiento al artículo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2012, el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) presenta el tercer informe trimestral del período julio-septiembre de 2012, correspondiente a los trabajos realizados para la promoción y coordinación de las acciones para la igualdad entre mujeres y hombres, la equidad de género y el fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género.

I. Política Nacional de Igualdad

La Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres es parte fundamental de los objetivos y prioridades nacionales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND), cuya visión esencial se asienta en los siguientes Ejes:

1 Estado de Derecho y seguridad; 2 Economía competitiva y generadora de empleos; 3 Igualdad de Oportunidades, 3.5 Igualdad entre Mujeres y Hombres, Objetivo 16 Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual, Estrategias 16.1 a 16.9 que incluyen: construir políticas públicas con perspectiva de género (PEG) de manera transversal en toda la Administración Pública Federal (APF), promover la eliminación de estereotipos establecidos en función del género, elevar la inscripción y permanencia de niñas en las escuelas, promover la prevención de enfermedades de la mujer, combatir su discriminación en el ámbito laboral, expandir el sistema nacional de guarderías y estancias infantiles, dar especial atención a las mujeres en pobreza y promover la participación política de la mujer.

El Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2012 (PROIGUALDAD),¹ contempla siete objetivos y las estrategias de la Política Nacional, los cuales se enmarcan en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH) y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV).

¹ Publicado en Diario Oficial de la Federación con fecha 18 de agosto de 2009.

I.1. Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (SNIMH)

(Cumplimiento al objetivo 1 del PROIGUALDAD)

El SNIMH es el mecanismo de coordinación para la ejecución del PROIGUALDAD, a través del cual 41 dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) y el Inmujeres, quien lo preside, establecen y dan seguimiento a los acuerdos para lograr la igualdad entre mujeres y hombres.

Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres Avance III Trimestre Julio-Septiembre 2012

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2012	Acumulable (Sí/No)
Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos establecidos en el Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (SNIMH). ²	Acuerdos	Acuerdos cumplidos/ Acuerdos establecidos en el SNIMH * 100	100%	Sí
Variables del indicador al periodo			Programado al periodo	% avance meta anual
Programas para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de las dependencias de la APF.			2	100% (3)
Mecanismos para la prevención y atención del hostigamiento y acoso sexual.			9	100% (9)
Capacitación a integrantes de mecanismos para la prevención y atención del hostigamiento y acoso sexual.			100	439% (439)

Programas para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de las dependencias de la APF

En el mes de julio de 2012 se llevó a cabo la XIV Sesión del Sistema Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres con la asistencia de 54 funcionarias y 14 funcionarios representantes de 41 instituciones que integran el SNIMH. En esta sesión se presentó Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Procuraduría Social de Atención a

² La meta anual de Programas para la Igualdad = 3 (Primer trimestre = 1; Segundo trimestre = 0; Tercer trimestre = 1 y Cuarto trimestre = 1).

La meta anual para Mecanismos = 9 (Primer trimestre = 6; Segundo trimestre = 3; Tercer trimestre = 0 y Cuarto trimestre = 0).

La meta programada anual para Capacitación = 100 (Primer trimestre = 48; Segundo trimestre = 40; Tercer trimestre = 12 y Cuarto trimestre = 0).

Victimas de Delitos (PROVÍCTIMA), el cual integra los objetivos y estrategias en materia de institucionalización de la perspectiva de género, cultura institucional y políticas públicas para la igualdad entre mujeres y hombres para el sector de atención a víctimas del delito. Asimismo se presentaron los avances de los Programas de Igualdad de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) y de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

Mecanismos para la prevención y atención del hostigamiento y acoso sexual

Al tercer trimestre de 2012 la meta programada se cumplió al 100%, ya que se consolidaron en 9 dependencias cabezas de sector de la APF los mecanismos para la prevención y atención del hostigamiento y acoso sexual: Secretaría de Energía, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Economía, Secretaría de Turismo, Secretaría de Marina, Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Presidencia de la República y Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Lo anterior con el impulso de la Guía del tema de cultura institucional (emitida por la Secretaría de la Función Pública), que creó y dio seguimiento a los mecanismos para atender los casos de hostigamiento y acoso sexual, guía que vigila su creación como requisito para el cumplimiento en el tema de transparencia y por el otro lado fortalece los procesos de capacitación en la materia.

Derivado de ello, durante el tercer trimestre la Comisión Nacional de Vivienda, el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes y la Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta, implantaron su mecanismo para la atención de casos de hostigamiento y acoso sexual, por lo que al mes de septiembre 25 entidades descentralizadas que se rigen sectorialmente por dichas dependencias cuentan con su mecanismo para la atención de casos de hostigamiento y acoso sexual: Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V., Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V., Administración Portuaria Integral de Progreso S.A. de C.V., Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V., Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V., Centro Internacional de Instrucción de ASA, Telecomunicaciones de México, Banco Nacional del Ejército, Fuerza aérea y Armada S.N.C., Archivo General de la Nación, Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, Pemex-Corporativo, Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Secretaría General del Consejo Nacional de Población, Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, Centro de Producción de Programas Informativos Especiales, Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas y Apoyos, Servicios a la Comercialización Agropecuaria, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT),

Comisión Nacional de Vivienda, Servicio de Administración y Enajenación de Bienes y la Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta.

Capacitación a integrantes de mecanismos para la prevención y atención del hostigamiento y acoso sexual

En el periodo que se informa se capacitó a 300 personas (158 mujeres y 142 hombres) integrantes de los mecanismos para la prevención y atención del hostigamiento y acoso sexual de las instituciones siguientes: COFETEL (76 participantes: 35 mujeres y 41 hombre), PROFEDET (17 participantes: 10 mujeres y 7 hombres), PEMEX-Refinación (25 participantes: 16 mujeres y 9 hombres), SEMARNAT (23 participantes: 18 mujeres y 5 hombres), AICM (42 participantes: 16 mujeres y 26 hombres), Casa de Moneda de México (35 participantes: 7 mujeres y 28 hombres), Colegio de Postgraduados (21 participantes: 15 mujeres y 6 hombres), PGR-FEVIMTRA (22 participantes: 14 mujeres y 8 hombres), Fondo de Garantía para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (13 participantes: 10 mujeres y 3 hombres), FONATUR (15 participantes: 10 mujeres y 5 hombres), Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa (7 participantes: 5 mujeres y dos hombres), Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (2 participantes: una mujer y un hombre), y el Instituto de Enfermedades Respiratorias (2 participantes: una mujer y un hombre), lo que representa un avance acumulado al periodo enero-septiembre del 439% de la meta programada.

Cabe mencionar que las acciones realizadas superaron la meta anual programada, debido principalmente al interés de las instituciones por incorporar a estas capacitaciones, tanto al personal que integra los mecanismos, como a personal de los órganos Internos de Control y personal administrativo entre otros.

I.2. Vinculación con Estados, Municipios y sociedad civil (Cumplimiento a los objetivos 1, 2, 3, 6 y 7 del PROIGUALDAD)

Con el fin de institucionalizar la perspectiva de género (PEG) de manera transversal en los órdenes de gobierno, el sector privado y contribuir a su adopción en los Poderes de la Unión, el Inmujeres dio continuidad a la coordinación de acciones a través de la ejecución del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, el Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres (FODEIMM) y el Fondo PROEQUIDAD, en cumplimiento a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH) y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV).

I.2.1 Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género

El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género,³ tiene como objetivo general contribuir a la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas de las entidades federativas para disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres. Para 2012 cuenta con un presupuesto original de 230.2 millones de pesos (mdp) y un presupuesto modificado de 224.5 millones de pesos de los cuales al periodo se han ejercido 138.1 mdp.

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género
Avance III Trimestre Julio-Septiembre 2012

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2012	Acumulable (Si/No)
Número de IMEF apoyadas por el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la PEG ⁴ .	Instancia Estatal	IMEF apoyadas	32	Sí
Variable del indicador al período			Programado al periodo	% avance meta anual
Instancias Estatales de la Mujer apoyadas			10	84.3% (27)

³ En 2008 el Programa operó bajo el nombre de Fondo para la Transversalidad de la Perspectiva de Género. En 2009 se denominó Fondo de Fomento para la Transversalidad de la Perspectiva de Género y en 2010 se convirtió en un programa presupuestario sujeto a Reglas de Operación. Para 2012 las Reglas de Operación se publicaron el 29 de diciembre de 2011.

⁴ La meta para el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la PEG en 2012= 32 IMEF. Segundo trimestre=10, cuarto trimestre=22.

En el tercer trimestre en cumplimiento al numeral 3.4 de las Reglas de Operación en su emisión 2012⁵ se llevaron a cabo diversas actividades para fortalecer a la IMEF en la presentación de sus proyectos, así como para la recepción, revisión y dictaminación de los mismos conforme lo siguiente:

Presentación de proyectos 2012

- En el periodo se autorizaron recursos al estado de Tlaxcala por un monto de \$310,500.00 y se realizó la transferencia de recursos a 27 entidades federativas por un monto total de 138.1 millones de pesos.
- Es importante señalar que para los estados de Chiapas, Michoacán, Guerrero y el Distrito Federal no se llevó a cabo la firma del convenio específico de colaboración, ni transferencia de recursos, debido a que no cumplieron con la disposición señalada en las Reglas de Operación referente a lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, relativa al cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Asimismo, el estado de Tamaulipas decidió no participar en este año y mediante oficio el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, se desistió de participar en el Programa.
- De acuerdo con las Reglas de Operación en el mes de septiembre se recibieron 26 informes parciales de los proyectos autorizados a las IMEF. Se realizó el análisis de los informes correspondientes a los estados de Chihuahua, Colima; Jalisco, Estado de México, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora y Tabasco. En dichos informes se observa que en el periodo las IMEF realizaron principalmente actividades relacionadas con la adjudicación de contratos y el establecimiento de acuerdos con actores estratégicos para la realización de las actividades de los proyectos.
- Se realizaron 23 visitas de seguimiento a los proyectos autorizados a los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guanajuato, Jalisco, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. En dichas visitas se realizaron reuniones de trabajo y entrevistas con el personal de las IMEF, así como con actores estratégicos, con el fin de conocer a partir de la opinión de los mismos, los avances y problemática del proceso de incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y en la cultura institucional de las dependencias estatales o en su caso municipales e identificar los avances y problemática en la ejecución de los proyectos 2012. Durante las reuniones de trabajo, se emitieron recomendaciones de mejora, las cuales se hicieron de conocimiento a las Titulares de las IMEF, así como a las y los responsables de los proyectos.
- En el mes de julio se realizaron la Tercera y Cuarta Reunión de Trabajo en materia de Contraloría Social, con el fin de brindar la información necesaria para que las y los

⁵ Las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2012 pueden ser consultadas en www.inmujeres.gob.mx portal de transparencia apartado Reglas de Operación

servidores públicos de las IMEF y de las Contralorías Estatales desarrollaran sus capacidades para la promoción, integración y seguimiento del Comité de Contraloría Social de los proyectos aprobados para el presente ejercicio fiscal. Asistieron representantes de las Contralorías Estatales y de las IMEF de los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chihuahua, Coahuila, Distrito Federal, Durango, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Yucatán, Veracruz, Zacatecas.

- Como acuerdos de las reuniones se establecieron la necesidad de reestructurar el esquema, la guía operativa y programa anual de trabajo de la Contraloría Social del Programa 2012 y se realizaron los ajustes a los dichos documentos, los cuales han sido validados y autorizados por la Secretaría de la Función Pública.

I.2.2 Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres (FODEIMM)

El objetivo del FODEIMM es favorecer el desarrollo de las Instancias Municipales de la Mujer (IMM) para aumentar su capacidad de incidencia en los procesos de formulación, aplicación y evaluación de políticas públicas locales, encaminadas a lograr la plena participación de las mujeres en todos los ámbitos del desarrollo municipal.⁶ En 2012 cuenta con un presupuesto original de 100 millones de pesos (mdp), un modificado de 90.9 mdp y un presupuesto ejercido al periodo de 61.98 mdp.

Fortalecimiento a las Políticas Públicas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres (FODEIMM) Avance III Trimestre Julio-Septiembre 2012

Indicador	Unidad de Medida	Método de cálculo	Meta 2012	Acumulable (Sí/No)
Número Instancias Municipales de las Mujeres apoyadas a través del FODEIMM. ⁷	Instancia Municipal	Instancias Municipales de las Mujeres beneficiadas	300	Sí
Variables del indicador al periodo			Programado al período	% avance meta anual
Instancias Municipales beneficiadas.			250	74 % (185)

⁶ En 2008 y 2009 se denominó Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres (FODEIMM), en 2010 operó con el nombre Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres (FODEIMM) con la clave presupuestal U011. Para 2011 y 2012 se convirtió en un programa presupuestario sujeto a Reglas de Operación, las cuales se publicaron el 29 de diciembre de 2011 y un modificatorio el 28 de marzo de 2012. Lo anterior con la clave presupuestaria S229, sus Reglas de Operación están disponibles en la página web del Inmujeres.

⁷ La meta para el FODEIMM en 2012 = 300 IMM (primer trimestre= 0, segundo trimestre = 80; tercer trimestre = 170 y cuarto trimestre = 50).

Durante el tercer trimestre se dictaminaron 212 proyectos provenientes de 28 entidades federativas, de los cuales se aprobaron 179 proyectos de 27 entidades federativas.⁸ Los proyectos aprobados representan el 84.5% de los proyectos dictaminados y los no aprobados el 15.5%. Para ello se destinaron recursos a los proyectos apoyados por la cantidad de 61.98 millones de pesos.

Durante el periodo se previó apoyar a 250 Instancias Municipales de las Mujeres y sólo se logró beneficiar y apoyar a 176 y de manera acumulada durante 2012 se han apoyado 185 IMM, que representan el 74% de la meta anual. El incumplimiento de la meta del indicador obedece a que el proceso de autorización de los proyectos presentó un desfase debido a que algunos municipios solicitantes presentaron problemas en el trámite del formato 32-D de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que se refiere al cumplimiento de las obligaciones fiscales, así como la entrega tardía de informes y productos de las IMM que participaron en 2011.

I.2.3 Fondo PROEQUIDAD

El Fondo PROEQUIDAD se orienta a fortalecer el trabajo de organizaciones de la sociedad civil (OSC) en favor de las mujeres. Para 2012, se planteó apoyar 51 proyectos orientados al mejoramiento de las condiciones sociales, políticas, económicas y/o culturales de las mujeres en temas, grupos y regiones prioritarias. Para 2012 cuenta con un presupuesto original de 12.9 millones de pesos (mdp), un modificado de 12.2 mdp y un presupuesto ejercido al periodo de 6.05 mdp.

Fondo PROEQUIDAD
Avance III Trimestre Julio-Septiembre 2012

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2012	Acumulable (Sí/No)
Número de OSC apoyadas a través del Fondo PROEQUIDAD. ⁹	OSC	Total de OSC apoyadas mediante su participación en el Fondo PROEQUIDAD	51	Sí
Variables del indicador al periodo			Programado al periodo	% avance meta anual
Número de OSC apoyadas.			0	100% (51)

⁸ El listado de los proyectos dictaminados se adjunta en el Anexo I.

⁹ La meta para el Fondo PROEQUIDAD en 2012 = 51 Organizaciones de la Sociedad Civil apoyadas para el cuarto trimestre.

Durante el tercer trimestre en seguimiento a las actividades programadas en el Fondo Proequidad de la Décima Primera Emisión se llevaron a cabo 23 visitas de seguimiento a las organizaciones ganadoras, ubicadas en los estados de Chiapas, Guanajuato, Durango, Chihuahua, Michoacán, Nuevo León, Tabasco, Tlaxcala y Distrito Federal. Asimismo las 51 organizaciones participantes presentaron en el mes de septiembre su Primer Informe Parcial de Actividades, mismo que se encuentra en revisión por el personal del Inmujeres. En cuanto al pago de la segunda ministración de los recursos del Fondo se realizaron las gestiones correspondientes para la transferencia del recurso en el mes de octubre y continuar con el desarrollo de los 51 proyectos ¹⁰ ganadores en la presente emisión.

I.2.4 Armonización legislativa

La Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer (Belem do Pará), afirman el derecho de las mujeres a la protección y garantía de sus derechos humanos, así como la obligación de los Estados de adecuar la legislación interna a las normas internacionales y regionales de conformidad con lo mandado en la Constitución Mexicana.

A través de los mecanismos de coordinación y la operación de los programas en materia de igualdad entre mujeres y hombres se impulsa la armonización de la legislación nacional conforme a los tratados y convenciones internacionales con la finalidad de que las entidades federativas cuenten con una agenda legislativa que garantice los derechos humanos de las mujeres, de acuerdo con los estándares internacionales en la materia y los ordenamientos jurídicos federales y locales, en coordinación con los tres Poderes de las entidades federativas.

Al tercer trimestre son 15 las entidades federativas que cuentan con Sistemas de Igualdad, instancia clave para avanzar y garantizar el ejercicio de los derechos de mujeres y hombres con igualdad, equidad y justicia. Se registra el estado de Quintana Roo¹¹ que cuenta con Sistema de Igualdad. En cuanto a leyes de Igualdad se cuenta con un total de 28 leyes publicadas en las entidades federativas. La Ley del Estado de Querétaro se publicó el 30 de agosto de 2012. En cuanto a Reglamentos de la Ley en materia de Igualdad se registra el estado de Nayarit con Reglamento, publicado el 26 de septiembre de 2012.

¹⁰ El listado de los proyectos del Fondo Proequidad se adjunta en el Anexo II.

¹¹ El Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del estado de Quintana Roo fue instalado el 21/03/2012

El siguiente cuadro resume los avances al tercer trimestre de 2012.

	Total Acumulado	Orden de Gobierno/Entidades Federativas
Leyes de Igualdad	1 Federal y 28 Entidades incluyendo al D.F. cuentan con Ley de Igualdad	Federal Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.
Sistemas de Igualdad	1 Federal y 15 Entidades incluyendo el Distrito Federal	Federal Baja California Sur, Chiapas, Distrito Federal, Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Veracruz y Zacatecas.
Reglamentos de las Leyes de Igualdad	6 Entidades cuentan con Reglamento en materia de Igualdad	Durango, Puebla, Nayarit, Michoacán, Morelos y Quintana Roo.

*Lo relacionado con la erradicación de la violencia se presenta en el apartado II. Política Nacional para Erradicar la Violencia.

I.3 Capacitación y profesionalización

El Programa Institucional de Capacitación y Profesionalización tiene como objetivo normar la currícula educativa para sensibilizar y formar en género a servidoras y servidores públicos de la Administración Pública en sus ámbitos Federal, Estatal y Municipal.

Capacitación y Profesionalización Avance III Trimestre Julio-Septiembre 2012

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2012	Acumulable (Sí/No)
Número de personas certificadas en estándares de competencias claves del sector para la Igualdad de Género. ¹²	Personas	Total de personas certificadas	100	Sí
Número de servidores públicos capacitados en línea. ¹³	Servidores públicos	Total de servidoras/es públicos acreditados	1,000	Sí
Variables del indicador al periodo			Programado al periodo	% avance meta anual
Personas certificadas en estándares de competencias claves del sector para la Igualdad de Género.			58	133% (133)
Servidores públicos capacitados en línea, acreditados.			500	165.9% (1659)

Durante el tercer trimestre del año se dio seguimiento a la evaluación y certificación en dos estándares: a) EC0029 Asistencia vía telefónica a víctimas y personas relacionadas en situaciones de violencia de género y b) EC0080 Prestación de servicios de consultoría para la implementación del sistema de gestión del Modelo de Equidad de Género.

En ambos estándares se presentaron a evaluación 84 personas, 80 para el estándar de Asistencia y 4 para el estándar de Prestación de servicios de consultoría. Las personas certificadas en el estándar de Asistencia provinieron de 24 instituciones de 16 entidades federativas¹⁴. De las personas evaluadas 83 resultaron con juicio de competencia y sólo una resultó *Todavía no competente*.

¹² Las metas programadas para el indicador personas certificadas para 2012 es de 100, (primer trimestre= 23, segundo trimestre = 15; tercer trimestre = 20 y cuarto trimestre = 42).

¹³ Las metas programadas para el indicador servidoras /es públicas/os capacitadas/os en líneas es de 1,000 servidoras/es (primer trimestre= 0, segundo trimestre = 300; tercer trimestre = 200 y cuarto trimestre = 500).

¹⁴ El listado de las instituciones y entidades federativas se adjunta en el Anexo III.

De las personas que resultaron competentes 72 fueron mujeres y 11 hombres. Del total de mujeres 35 se encuentran en el rango de 15 a 29 años, 33 entre 30 a 44 años y las 4 restantes entre 45 y 59 años. Por su parte, de los hombres certificados 6 tienen entre 15 y 29 años, 4 entre 30 a 44 años y 1 tiene entre 44 y 49 años, lo que significa que alrededor del 90% de la población atendida se encuentra en los dos primeros rangos de edad, esto es entre los 15 y los 44 años.

Se dio continuidad al curso virtual “Discriminación por género en el ámbito laboral”,¹⁵ el cual está orientado a capacitar a las personas que serán parte de los procesos de certificación en el estándar EC0080 Prestación de servicios de consultoría para la implementación del sistema de gestión del Modelo de Equidad de Género.

Asimismo, se elaboraron dos nuevos estándares: "Acompañamiento emocional a mujeres diagnosticadas con cáncer de mama"; y “Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de igualdad de género: Nivel básico”, ambos instrumentos ya fueron aprobados por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación (CONOCER) y se encuentran en el proceso de publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Por lo que respecta al indicador número de servidores públicos capacitados en línea acreditados, durante el tercer trimestre se impartieron dos emisiones de los cursos en línea: Curso Básico de Género y el Curso de Prevención y Atención al Acoso y Hostigamiento Sexual, así como la segunda apertura del curso Discriminación por Género en el Ámbito Laboral, en los que se capacitaron 785 servidoras y servidores públicos (530 mujeres y 255 hombres), de los cuales 438 fueron del curso básico (307 mujeres y 131 hombres), 292 del curso de atención y prevención del acoso y hostigamiento sexual (185 mujeres y 107 hombres), y 55 del curso de discriminación por género en el ámbito laboral (38 mujeres y 17 hombres).

Nuevos estándares

Inmujeres en su tarea permanente de detección de necesidades y certificación, en el periodo elaboró dos nuevos estándares que formarán parte de la estrategia de profesionalización del personal que labora en el marco de los mecanismos de género. Los nuevos estándares son:

1. Acompañamiento emocional a mujeres diagnosticadas con cáncer de mama;
2. Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de Igualdad de Género. Nivel básico.

¹⁵ La dirección electrónica de consulta es: <http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/cursodisclaboral/>

Ambos instrumentos ya fueron aprobados por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación (CONOCER) y se encuentran en el proceso de publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Durante el tercer trimestre se impartieron la tercera y cuarta apertura de los cursos en línea *Básico de Género y Prevención y Atención del Acoso y Hostigamiento Sexual*. También se emitió la segunda apertura del curso *Discriminación por Género en el Ámbito Laboral*, que se diseñó para apoyar la formación conceptual de quienes participan en los procesos de evaluación y certificación en el estándar **EC0080 Prestación de servicios de consultoría para la implementación del sistema de gestión del Modelo de Equidad de Género**.

De las dos aperturas del *Curso Básico de Género*, 438 personas obtuvieron su acreditación (315 mujeres y 123 hombres). Respecto al *Curso de Prevención y Atención del Acoso y del Hostigamiento Sexual* se tuvo como resultado 294 personas acreditadas (186 mujeres y 108 hombres). Finalmente, del *Curso Discriminación por Género en el Ámbito laboral* aprobaron 52 personas (37 mujeres y 15 hombres). Sumando los resultados alcanzados en cada curso para este trimestre se acreditaron 784 servidores públicos, lo que significa que para este trimestre se superó la meta 585 personas, lo que equivale al 392%. De este conjunto de personas capacitadas 68.6 son mujeres (538) y 31.4% son hombres (246).

En referencia a los cursos en línea, durante el periodo se puso a disposición un nuevo curso en línea denominado “El género en la programación pública”. No se reportan resultados de dicho curso porque aún se está impartiendo, los resultados se reportarán en el Informe del IV Trimestre.

I.4. Promoción de los derechos de las mujeres en las migraciones y sus familias (Cumplimiento al objetivo 2 del PROIGUALDAD)

En atención a que las mujeres asumen la migración de manera diferenciada a los hombres, el Inmujeres cuenta con un programa en materia de género y migración cuyo objetivo general es promover el respeto y protección de los derechos humanos de las mujeres en las migraciones y sus familias, a través del diseño e instrumentación de políticas públicas, programas, estrategias y acciones con perspectiva de género.

Portal Mujeres Migrantes

Bajo el proyecto “Tecnologías de Información y Comunicaciones en Pro de las Mujeres Migrantes”, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se continua el desarrollo en coordinación con el Inmujeres del “Portal Mujeres Migrantes”¹⁶ con el objetivo de contribuir a evitar el distanciamiento social por razones geográficas, educativas, económicas y culturales, de las mujeres y familias implicadas en el fenómeno migratorio, propiciando el acceso y uso efectivo de las tecnologías de la información y comunicación.

El Portal brinda información sobre trámites y servicios migratorios, acceso a los derechos, cápsulas de salud y trabajo, recibiendo al tercer trimestre de 2012 la visita de 20,389 usuarias y usuarios. En el marco de la tercera fase del proyecto, el 5 de septiembre de 2012, el portal fue relanzado bajo el dominio: <http://mujermigrante.mx/>

Asimismo, como parte de las actividades de esta nueva etapa del Portal, el Inmujeres en colaboración con la SCT y la Universidad de Colima participó en el diseño y desarrollo del taller “La atención prioritaria a las mujeres migrantes y sus familias”. Derivado de ello, al mes de septiembre se impartieron 16 talleres de capacitación en los cuales se capacitaron 310 personas (223 mujeres y 87 hombres), de las cuales 93 son agentes del Instituto Nacional de Migración (54 mujeres y 39 hombres).

Seguimiento y sistematización de noticias 2010-2012

Como parte del fortalecimiento de las acciones realizadas en el marco del programa, desde 2010 se lleva a cabo la sistematización y documentación de las noticias más relevantes del tema. A partir de 2012, de manera quincenal, se envía un boletín electrónico a las y los suscriptores/as, que en este trimestre fueron 609.

¹⁶ La dirección electrónica de consulta es: <http://mujermigrante.mx/>

I.5. Gestión Integral del Riesgo de Desastre con Perspectiva de Género (Cumplimiento al objetivo 3 del PROIGUALDAD)

Como parte de las acciones realizadas entre la Coordinación General de Protección Civil y el Inmujeres, con la colaboración de las IMEF y las Unidades de Protección Civil, se dio continuidad al fortalecimiento de las capacidades de funcionarias/os públicas/os en materia de manejo del riesgo de desastres y facilitar herramientas para la elaboración conjunta de acciones de adaptación y mitigación frente al cambio climático desde la perspectiva de género, a través de las siguientes actividades.

Jornada Regional de Protección Civil Zona Centro. Esta Jornada se llevó a cabo del 23 al 27 de julio de 2012 en la Ciudad de Acapulco, Guerrero en la que el Inmujeres participó en 3 actividades: Se impartió la conferencia "La dimensión del género en el cambio climático"; con la asistencia de 120 personas (60 mujeres y 60 hombres), funcionarias y funcionarios públicos del sistema nacional, estatal y municipal de protección civil, institutos de la mujer, adolescentes y estudiantes de nivel superior; impartió el taller "Gestión integral del riesgo de desastres con perspectiva de género", al que asistieron 47 personas (21 mujeres y 26 hombres), estudiantes de nivel medio superior, funcionarias/os públicos de las diferentes instancias relacionadas con la protección civil del estado y de la región centro del país; y se atendió el stand del Inmujeres donde se difundió información sobre el plan familiar de protección civil, y se llevó a cabo la actividad lúdica "Maratón de la Supervivencia" con la población infantil, donde se distribuyeron materiales de divulgación institucional.

Talleres de Gestión Integral del Riesgo de Desastres con Perspectiva de Género. Con el objetivo de propiciar un espacio de articulación entre diferentes sectores de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, además de la academia y organizaciones de la sociedad civil, a fin de que incorporen la gestión de riesgos con enfoque de género en las políticas públicas, se llevaron a cabo dos talleres de capacitación, el primero los días 5 y 6 de septiembre, en el Distrito Federal, a solicitud de la Delegación Regional Oriente del ISSSTE, con la asistencia de 32 personas (12 mujeres y 20 hombres), personal del ISSSTE que fungen como brigadistas en las diferentes áreas (cirugía, recursos humanos, recursos materiales, desarrollo infantil, protección civil y administración).

El segundo se realizó el 11 y 12 de septiembre en la Ciudad de Oaxaca, Oaxaca, a solicitud del Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (IIS-UABJO), donde asistieron 16 personas (8 mujeres y 8 hombres), integrantes del cuerpo académico de estudios sobre la sociedad rural del IIS-UABJO, Instituto de Ciencias de la Educación, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, además de funcionarios/as de protección civil y bomberos del estado.

Exposición anual del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) Los días 22 y 23 de septiembre, el Inmujeres instaló un stand en dicha exposición donde difundió información sobre prevención de desastres con perspectiva de género entre la población infantil, a través de la actividad lúdica “Maratón de la supervivencia” donde se entregaron sobres impermeables institucionales para documentos personales, con la leyenda del plan familiar de protección civil.

Proyecto de formación de Gestores Comunitarios. El 2 y 3 de julio en Ciudad Valles, San Luis Potosí, Inmujeres en colaboración con la Procuraduría Agraria, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, impartieron el taller para Gestores Comunitarios, cuyo objetivo es proporcionar las herramientas metodológicas y pedagógicas a servidores públicos de la Comisión de Derechos Humanos y Procuraduría Agraria, así como a voluntarios/as que fungirán como facilitadores/as en la impartición de dichos talleres, con énfasis en los temas como el acceso de las mujeres a la tenencia de la tierra y la identidad jurídica de las mujeres. En una segunda etapa los gestores comunitarios impartirán los talleres a jornaleras/os agrícolas en sus comunidades, por lo que el Inmujeres coordinó durante el tercer trimestre el desarrollo de capacidades en los municipios de San Salvador el Seco, Puebla el día 3 de agosto y en Navolato, Sinaloa el 27 del mismo mes.

Género y medio ambiente

El proyecto Género y medio ambiente tiene como objetivo integrar la perspectiva de género en las políticas y programas sobre sustentabilidad y medio ambiente, fomentando la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones sobre asuntos ambientales en todos los niveles.

Gestión y uso eficiente de los recursos naturales

Distintivo Empresa Agrícola Libre de Trabajo Infantil (DEALTI). El 13 de septiembre fue instalada la Mesa Interinstitucional de evaluación de empresas para la obtención del Distintivo Empresa Agrícola Libre de Trabajo Infantil (DEALTI), las instituciones integrantes son la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Procuraduría Agraria, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Instituto Nacional de las Mujeres.

Esta mesa tiene el objetivo de realizar una evaluación colegiada de las condiciones de las empresas que están interesadas en obtener el Distintivo DEALTI, el cual es un reconocimiento que otorga la STPS a las empresas agrícolas que se distinguen por brindar a los jornaleros y sus familias condiciones de trabajo y de vida dignas, con el fin de que las niñas y niños no sean incorporados al trabajo y vivan plenamente su infancia.

I.6 Fortalecimiento de las capacidades de las mujeres: Salud, Educación y Agencia económica (Cumplimiento al objetivo 5 y 6 del PROIGUALDAD)

Mejora de la salud de las mujeres

El Inmujeres en coordinación con el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) realiza el proyecto “Herramientas estratégicas para la construcción de políticas públicas que permite una mejor atención a las mujeres en servicios del sector salud”. Este proyecto da seguimiento al “Monitoreo de la atención a las mujeres en servicios del sector salud” desarrollado en 2010 y tiene como objetivo identificar avances y retrocesos en la prestación del servicio de siete programas: salud materna, planificación familiar y anticoncepción, salud sexual y reproductiva para adolescentes, cáncer de mamá, cáncer cérvico uterino, violencia familiar y de género, e igualdad de género en salud. En el marco de este proyecto se recaba información en unidades médicas de la Secretaría de Salud (SSA), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y su unidad IMSS-Oportunidades.

Con el fin de generar información que pueda analizarse a un mayor nivel de desagregación y así incrementar su utilidad para fundamentar estrategias de intervención focalizadas, en 2012 se amplió el ejercicio de monitoreo a más de 800 unidades médicas en las 32 entidades federativas, incrementando así en más de cuatro veces el número de unidades visitadas en 2010.

En el tercer trimestre de 2012 se realizaron 13 reuniones con los responsables de los programas evaluados de las instituciones participantes para la revisión detallada de los instrumentos de recolección de información y se atendieron los comentarios y modificaciones solicitadas. Se realizaron las gestiones para la autorización de entrada de los equipos de levantamiento de información a las unidades médicas y se dio inicio al trabajo en campo, previa capacitación de los equipos de levantamiento y desarrollo de la prueba piloto. A la fecha se ha levantado información en más de 490 unidades médicas de la SSA, IMSS, IMSS Oportunidades e ISSSTE.

Asimismo se realizaron reuniones interinstitucionales para cada uno de los programas de interés del estudio, para definir de manera conjunta algunos criterios necesarios para el análisis de la información, en particular a la construcción de los índices de la producción de los servicios que serán calculados a fin de presentar de manera sintética una parte de los resultados derivados de este proyecto.

Por otra parte, en colaboración con el INSP se desarrolla el proyecto “Análisis de resultados de la evaluación de impacto del Programa de Rescate Obstétrico y Neonatal, el Tratamiento Óptimo y Oportuno (PRONTO²)”, con el objetivo de dar continuidad a la

evaluación de este Programa y conocer el impacto sobre los indicadores de morbilidad y mortalidad materno-infantil de esta estrategia para mejorar el manejo y resolución efectivo y óptimo de las emergencias obstétricas a través de técnicas de enseñanza-aprendizaje basadas en simulaciones, trabajo en equipo y medicina basada en evidencia.

En este periodo se generó el análisis de los resultados pre y post tres meses del Módulo I en los 12 hospitales de intervención para autoeficacia en los temas de reanimación neonatal y hemorragia obstétrica; así como el análisis de resultados del cumplimiento de metas establecidas entre el Módulo I y el Módulo II, y el análisis del porcentaje de cambio en los resultados de trabajo en equipo entre ambos módulos, en los 12 hospitales de intervención. Cada uno de estos análisis se realizó con información acumulada 2010-2012.

Los resultados derivados de este proyecto buscan contribuir al logro de la reducción de la mortalidad materna, en la medida en la que generan evidencia que permita la promoción de nuevas alternativas para mejorar la calidad de la atención a la salud materna, en particular a lo que se refiere al manejo y resolución efectiva y óptima de las emergencias obstétricas.

En el marco del Observatorio de Mortalidad Materna (OMM),¹⁷ el equipo de coordinación del mismo realizó reuniones con autoridades de los servicios estatales de salud para la presentación de los resultados del Monitoreo del cumplimiento del Acuerdo para el Fortalecimiento de las Acciones de Salud Pública en los Estados (AFASPE) del Programa de Acción Específico Arranque Parejo en la Vida, así como del Monitoreo de la atención de las emergencias obstétricas, en las entidades de Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Distrito Federal, Chiapas y con las autoridades de la Secretaría de Salud a nivel federal.

Programa hacia la reducción de las brechas de género en salud. Este programa busca contribuir a la transversalización de la perspectiva de género en políticas y programas que contribuyan a reducir las desigualdades de género que enfrentan las mujeres en dos ejes temáticos estratégicos: salud sexual y reproductiva y estilos de vida saludable.

Foro *“La perspectiva de género: un abordaje necesario para la prevención y tratamiento del abuso de inhalables y otras drogas”* (Distrito Federal, 24 de julio de 2012.)

El Inmujeres y el Centro Nacional de Prevención contra las Adicciones (Cenadic) realizaron el foro *“La perspectiva de género: un abordaje necesario para la prevención y tratamiento del abuso de inhalables y otras drogas”*, con el propósito de revisar el

¹⁷ La dirección electrónica de consulta es: <http://www.omm.org.mx/>

panorama sobre el consumo de sustancias inhalables y otras drogas , profundizar en las repercusiones, intercambiar experiencias e identificar necesidades y áreas de oportunidad para desarrollar estrategias que permitan su atención con enfoque de género. Participaron investigadores/as y expertos/as en la materia con conferencias magistrales. Asistieron 77 personas, 53 mujeres y 24 hombres de los servicios de salud de los Centros Nueva Vida, de los Centros de Integración Juvenil, el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones, las Unidades de Especialidades Médicas y representantes de organizaciones de la sociedad civil.

Seminario Internacional sobre Transversalización de la Perspectiva de Género en las Políticas de Salud: una iniciativa sur-sur para avanzar en la igualdad de género en salud (El Salvador, San Salvador, 25 al 27 de julio de 2012).

En el marco del Seminario, organizado por el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (COMMCA) y el Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA), el Inmujeres presentó las acciones realizadas en materia de salud con enfoque de género, como apoyo al proceso de transversalización de las políticas públicas de salud en los países miembros e incrementar el nivel de fortalecimiento institucional de la Comisión Técnica de Género y Salud de COMISCA para avanzar en la definición de la Agenda y Plan de Salud de la región. Los temas abordados fueron: vinculación interinstitucional e intersectorial en el diseño de políticas públicas mexicanas, coordinación, planeación, presupuestos, estrategias, programas y proyectos de transversalización de la perspectiva de género en salud.

Salud sexual y reproductiva

El 30 de agosto en la Ciudad de México se llevó a cabo el taller *“Fortalecimiento de capacidades para la elaboración de proyectos en materia de VIH con enfoque de género y derechos humanos”*, con el objetivo de proporcionar herramientas básicas para la elaboración de proyectos y fortalecer las capacidades técnicas de mujeres líderes y organizaciones de la sociedad civil que implementan proyectos en favor de la población femenina que padece con dicha enfermedad. Asistieron 53 personas (29 mujeres y 24 hombres) de organizaciones que trabajan el tema, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y del Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/Sida (Censida).

Radionovela “La prepa de la calle Pino”

Para dar continuidad a la suma de esfuerzos a favor de las y los adolescentes, se realizó una propuesta de contenidos sobre los derechos sexuales y reproductivos de la población adolescente a fin de la elaborar una radionovela dirigida a este grupo etario.

El 21 de septiembre en la Ciudad de México, en el marco del Día Nacional para la Prevención del Embarazo No Planificado en Adolescentes, el Inmujeres en coordinación con el IMER presentaron la radionovela *“La prepa de la calle Pino”*, un proyecto

radiofónico sobre la salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes, en donde se desarrollan temas como: riesgos del embarazo en la adolescencia, infecciones de transmisión sexual, planificación familiar, cáncer cérvico uterino, entre otros. Además, de enfatizar la importancia de acudir a especialistas y fuentes de información confiables para comprender todas estas problemáticas. Asistieron 64 personas (45 mujeres y 19 hombres), personal de salud, organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación.

La radionovela consta de 20 capítulos, de 15 minutos cada uno y se transmitió a partir del 24 de septiembre al 19 de octubre del presente, a lo largo de todo el país a través del sitio web www.radiomexicointernacional.imer.gob.mx, y de lunes a viernes en 14 estaciones radiofónicas del Sistema IMER, entre ellas Reactor 105.7 FM.

Transmisión de cápsulas radiofónicas sobre salud materna en español y lenguas indígenas de la serie *“Hazle caso a los mensajes de tu cuerpo”* (Cobertura nacional, 27 de marzo al 31 de diciembre de 2012).

En el marco del programa Arranque Parejo en la Vida y de la Estrategia Integral para Acelerar la Reducción de la Mortalidad Materna, se continuó con la transmisión de las cápsulas radiofónicas sobre salud materna en español y 9 lenguas indígenas (amuzgo, chinanteco, mexicano de Guerrero, mixe, mixteco, tlapaneco, tzotzil, tzeltal y zapoteco), pertenecientes a la serie *“Hazle caso a los mensajes de tu cuerpo”*¹⁸ desarrollada en colaboración con el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGySR), la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI).

Estas cápsulas exponen los signos de alarma obstétrica, promueven la atención oportuna de las mujeres durante el embarazo, parto y puerperio y fortalecen los derechos humanos de las mujeres. Se emiten a través del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indígenas (SRCI) de la CDI, a partir del 27 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2012.¹⁹ Durante el tercer trimestre se logró la transmisión de 6,318 impactos a nivel nacional.

XI Reconocimiento Nacional a las Mujeres en el Deporte

Por décima primera ocasión, el Inmujeres en coordinación con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), como testigo de honor, llevaron a cabo el XI Reconocimiento Nacional a las Mujeres en el Deporte. El Reconocimiento tiene como objetivo otorgar una distinción a las mujeres que con su destacado desempeño, han

¹⁸ La dirección electrónica de consulta es <http://ecos.cdi.gob.mx/index.html>

¹⁹ Ver anexo IV. Cobertura de difusión de cápsulas de la estrategia para acelerar la reducción de la muerte materna.

contribuido a visibilizar las capacidades y habilidades de las deportistas, entrenadoras, juezas y/o árbitras, las impulsoras del deporte y las periodistas deportivas en sus respectivos ámbitos de competencia.

Al cierre de la convocatoria se recibieron 80 propuestas, dentro de las cuales, el Jurado Calificador (conformado por representantes del Inmujeres, de la Conade, del Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve), la UNESCO y la Red Nacional de Mujeres en el Deporte), decidió en la sesión de dictamen (9 de agosto de 2012), otorgar el reconocimiento en las siguientes categorías:²⁰

Nombre	Categoría
Alejandra Orozco Loza	Atleta Juvenil y/o Escolar
Fernanda González Ramírez	Atleta Activa
Perla Patricia Bárcenas Ponce de León	Atleta del Deporte Adaptado
Alicia Meza González	Atleta destacada por su trayectoria
Adela Ochoa González	Atleta Máster
Anastacia Antonia López Sánchez	Atleta Infantil
Equipo Femenil de Pelota PuhéPecha "Cipactli"	Atleta de Deportes Autóctonos y Tradicionales
Equipo de Pelota PuhéPecha "Coletas"	Atleta de Deportes Autóctonos y Tradicionales
Irma Guadalupe Corral López	Entrenadora
Luz del Carmen Delfín Eroza	Jueza y/o Arbitra
María del Socorro Acosta Dzib	Impulsora del Deporte
Marisol Rubio Urzúa	Periodista Deportiva (Empate)
Cristina Sánchez Reyes	Periodista Deportiva (Empate)

Asimismo, se otorgaron 3 menciones honoríficas:

Nombre	Categoría
Bibiana Candelas Ramírez	Atleta destacada por su trayectoria
María Elvira Hawley Dávila	Atleta Máster
Gaudelia Díaz Romero	Impulsora del Deporte

Adicionalmente, el Jurado Calificador acordó entregar en el evento de premiación, una

²⁰ Por decisión del Jurado Calificador, la categoría de Equipo resultó desierta y el premio correspondiente fue entregado en la Categoría de Deportes Autóctonos y Tradicionales.

distinción a las medallistas de los XXX Juegos Olímpicos y los XIV Juegos Paralímpicos Londres 2012.

Nombre	Deporte	Prueba	Medalla
Aída Nabila Román Arroyo	Tiro con arco	Tiro individual	Plata
Mariana Avitia Martínez	Tiro con arco	Tiro individual	Bronce
Paola Milagros Espinosa Sánchez	Natación	Clavados 10 m	Plata
Alejandra Orozco Loza	Natación	Clavados 10 m	Plata
Laura Sánchez Soto	Natación	Clavados 3 m	Bronce
María del Rosario Espinoza	Taekwondo		Bronce
Amalia Pérez Vázquez	Levantamiento de Pesas	-60 kg	Oro
Patricia Valle Benítez	Natación	100 m libre	Bronce
		50 m libre	Bronce
Daniela Eugenia Velasco Maldonado	Atletismo	400 m	Bronce
Perla Patricia Bárcenas Ponce de León	Levantamiento de Pesas	-82.5 kg mujeres	Bronce
María de los Ángeles Ortiz Hernández	Atletismo	Lanzamiento de bala	Oro

La ceremonia de premiación se realizó el pasado 27 de septiembre de 2012, y contó con una asistencia de 112 personas (63 mujeres y 49 hombres).

Presentación de colección de cuentos no sexistas “Ni Príncipes Azules, ni Princesas Rosas”

El 14 de julio de 2012, el Inmujeres, Mestizas, Género y Gestión Cultural A.C. y el Centro Cultural de España en México presentaron la colección de cuentos no sexistas “Ni Príncipes Azules, ni Princesas Rosas”; compuesta de nueve cuentos ganadores del concurso del mismo nombre. A través de las y los protagonistas de sus historias, invitan a las niñas y los niños a reflexionar sobre el establecimiento de relaciones diferentes en el que existe un trato igualitario para todas y todos. Asimismo son una herramienta muy útil para trabajar equidad de género en las aulas.²¹

²¹ Pueden consultarse o descargarse de manera gratuita en la página de Mestizas A.C. www.mestizas.org

Agencia económica de las mujeres

El programa de trabajo “Desarrollo económico con perspectiva de género” tiene como objetivo favorecer la autonomía económica de las mujeres promoviendo la ampliación de su acceso a los recursos de la producción y el fortalecimiento de sus capacidades productivas, mediante el trabajo conjunto con actores claves del sector.

- Fortalecimiento de capacidades empresariales

En el marco de la Semana Nacional PYME 2012, organizada por la Secretaría de Economía, se llevó a cabo el ciclo de conferencias De mujeres empresarias para mujeres empresarias. Los temas tratados, en aras de mejorar la competitividad de las empresas de mujeres, fueron: el uso de la tecnología en la administración del negocio y para aumentar la rentabilidad; métodos para acelerar las ventas como la negociación efectiva y la mejora del punto de venta; así como finanzas personales y de la empresa. Asimismo se previó la reflexión sobre el plan de vida y los valores empresariales de las mujeres y se les brindaron estrategias para lograr el éxito en ambos planos.

Esta capacitación se efectuó del 6 al 11 de agosto de 2012 en el Distrito Federal, fue impartida por especialistas que pertenecen al directorio de empresarias del Instituto, y contribuyó a hacer visible la participación de las mujeres en el evento empresarial más grande del país. Con trece conferencias se logró fortalecer las capacidades productivas de un total de 1,041 personas: 868 mujeres y 173 hombres.

Por otra parte, se expuso la oferta del Inmujeres relativa al desarrollo económico en el Foro de Educación Financiera organizado por la Red Latinoamericana de Mujeres, Desarrollo, Justicia y Paz, A. C. Este evento se realizó en la ciudad de Salamanca, Guanajuato el 20 de septiembre de 2012, y asistieron alrededor de 60 personas, 50 mujeres y 10 hombres.

- Incorporación de la perspectiva de género en las reglas de operación

Como parte de la estrategia de incorporación de la perspectiva de género en las reglas de operación que se inició con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer), se impartió un taller a funcionarios/as responsables de programas con este tipo de normativa, con la finalidad de impulsar condiciones de igualdad para las mujeres en el acceso a los apoyos del gobierno. Este esfuerzo se realizó el 18 de septiembre de 2012 en el Distrito Federal, contando con la asistencia de 36 funcionarias y funcionarios públicos (30 mujeres y 6 hombres).

El personal responsable de 15 programas del gobierno federal recibió capacitación sobre

acciones que contribuyen a la incorporación de la perspectiva de género en las reglas de operación, y conoció buenas prácticas en la materia. Los programas participantes fueron: el Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI), el Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME), el Fideicomiso Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR), el Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES), el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM), el Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG), el Programa Hábitat, el Programa de Prevención y Manejo de Riesgos (CADENA) de SAGARPA, el Programa de Acciones para la Igualdad de Género de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), el Programa diseño y aplicación de políticas de equidad de género de la Secretaría de Educación (SEP), el Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (PROMAJOVEN) y el Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes (PRONIM), asimismo asistieron funcionarios/as del Centro de Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU), de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

- Estrategia de difusión de información empresarial

La estrategia de difusión de información sobre desarrollo económico por internet se efectuó a través de varios medios. El primero de ellos es el sitio Emprendedoras y empresarias (<http://empresarias.inmujeres.gob.mx>), que hasta septiembre de 2012 contaba con 18,164 visitas. En cuanto al directorio de empresarias del Inmujeres, 995 de ellas recibieron noticias e información relevante. Se ha asesorado mediante correo electrónico y por vía telefónica a un total de 86 emprendedoras y empresarias. Adicionalmente, la estrategia incluye el uso de redes sociales. Al cierre del tercer trimestre de 2012, en Facebook (<http://www.facebook.com/empresarias.inmujeres>) se contaba con 1,966 “Me gusta”, en Twitter (<http://twitter.com/empresariasINM>) con 1,347 seguidoras/es, y el blog (<http://empresarias.blogspot.com>) tenía 17,396 visitas.

Se continuó con el trabajo de coordinación entre el INEGI e INMUJERES para realizar el levantamiento de la **Encuesta Laboral y de Corresponsabilidad Social (ELCOS, 2012)**, cuyo objetivo central es generar información estadística sobre las necesidades de cuidado en los hogares y la participación en ello de integrantes y no integrantes del hogar para determinar si existe una sobrecarga de trabajo en las mujeres y si ello representa una barrera en su inserción laboral o su inserción en condiciones precarias. La información permitirá reconocer las necesidades de las mujeres para compaginar las actividades familiares y laborales y recabar información como insumo para el diseño de programas de políticas públicas.

Del 9 al 13 de julio se realizó un segundo ejercicio piloto²² en áreas urbanas y metropolitanas de Aguascalientes y León, Guanajuato, con el objetivo de evaluar el funcionamiento de un nuevo cuestionario y la duración de la entrevista. El personal de Inmujeres participó como observador durante el levantamiento de la prueba y en la capacitación previa al equipo de entrevistadoras(es). De acuerdo a los resultados de la prueba se elaboró la versión final del cuestionario.

Se concluyó el documento del Marco Conceptual de la ELCOS 2012 y se trabajó de manera coordinada con el equipo del INEGI para la conclusión del Manual del Entrevistador(a). Adicionalmente en el INEGI elaboraron el material que será utilizado en el "Curso al auxiliar del responsable estatal" que se llevará a cabo en la ciudad de Guadalajara del 1 al 6 de octubre de 2012. Como trabajo previo a dicho curso, se realizó la auto-capacitación al personal que será responsable del levantamiento de la Encuesta en las oficinas centrales del INEGI, en la ciudad de Aguascalientes, del 24 al 28 de septiembre.

En el marco del Programa Anual de Evaluación 2009 (PAE-2009), el Inmujeres en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) realizó el proyecto *"Levantamiento de Información y Evaluación de los programas de trabajo y proyectos productivos, desde una perspectiva de género"*, cuyo objetivo es contar con una evaluación de 11 programas federales de trabajo y proyectos productivos de ocho secretarías.²³

Los resultados del estudio se difundieron con las dependencias encargadas de los programas evaluados a través del seminario *"Resultados de la evaluación estratégica con perspectiva de género de los programas de empleo y proyectos productivos"* realizado el 24 de septiembre en la Ciudad de México.

Dentro de los resultados de este proyecto se encontraron impactos positivos en indicadores de empleo, horas trabajadas e ingresos, para varios de los programas considerados, destacando lo siguiente:²⁴

- En 2011, el porcentaje de personas beneficiarias/os empleadas/os es 4.8 puntos mayor que el de las personas no-beneficiarias. Este efecto es mayor para las mujeres que para los hombres (6 puntos y 2 puntos respectivamente). En 2012, el efecto

²² El primero se llevó a cabo en 21 municipios del Estado de Michoacán del 8 al 13 de noviembre de 2010 y fue financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo.

²³ Los programas evaluados son: Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA), Fideicomiso del Programa del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR), Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES), Programa de Apoyo al Empleo (PAE), Programa de Empleo Temporal (PET), Programa de Opciones Productivas (POP), Programa Organización Productiva Para Mujeres Indígenas (POPMI), ProÁrbol, Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG), Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM) y Programa de Soporte.

²⁴ Salvo que se indique lo contrario, todos los resultados se refieren al efecto estimado usando dobles diferencias. Esta metodología compara personas beneficiarias contra personas no beneficiarias en 2011 (primera diferencia), y al resultado le resta la misma comparación en 2010 (segunda diferencia).

encontrado es mayor que en 2011: 8.7 puntos en general, 13 y 2.4 puntos para mujeres y hombres respectivamente.

- Existe un aumento significativo de 9.6 horas/mes de trabajo remunerado para mujeres cuando se comparan con mujeres no-beneficiarias en 2011. En 2012, el efecto general es de 22 horas al mes de trabajo. Para las mujeres fue de 32 horas al mes, y para los hombres es de 9 horas.
- No se encontraron efectos en 2011 para el ingreso laboral. Para 2012 se encontró un efecto sólo para las mujeres beneficiarias de \$700 al mes.
- Además, el efecto en 2011 sobre el tiempo que las mujeres beneficiarias dedican al trabajo doméstico a la semana es 1 hora menor que el que dedican las no-beneficiarias. En los hombres esta disminución es de 0.8 horas con relación a los hombres no beneficiarios.
- Para 2012, el efecto sobre este indicador de trabajo doméstico es de una disminución de 1.3 horas a la semana para las mujeres.
- Se estimó el impacto sobre el empoderamiento de las personas usando información sobre la toma de decisiones en el hogar, la autonomía de las personas, el control de activos y las opiniones sobre estereotipos de género. Se encontró que las mujeres beneficiarias tienen un mayor nivel de empoderamiento que las mujeres no beneficiarias (2.13 puntos) mientras que para los hombres el impacto es de 3.36 puntos.
- En general, se encontró que los programas que apoyan a proyectos productivos - FONAES, PRONAFIM, PROMUSAG, FOMMUR, FAPPA- en oposición a los que apoyan el empleo, tienen sistemáticamente mejores resultados sobre las variables de impacto consideradas.

Por otro lado con relación al Fondo INMUJERES-CONACYT, respecto de la demanda del sector *“Metodologías para visibilizar, medir y analizar la relación entre trabajo productivo y reproductivo con perspectiva de género en los instrumentos de contabilidad macro-económico”*, se recibieron 9 propuestas que revisó el Grupo de Análisis de Pertinencia (GAP); derivado de ello se aprobaron 4 como viables. La Comisión de Evaluación analizó las 4 propuestas de las cuales se acordó apoyar la relacionada con las *“Matrices Insumo-Producto y de Contabilidad Social nacionales y por regiones con distinción del ingreso laboral productivo y reproductivo por género”*, de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Se trabajó en el desarrollo de una nueva demanda del sector denominada *“Promover el uso de algunas aplicaciones derivadas del conocimiento científico y tecnológico como mecanismo de empoderamiento de las mujeres y de mejoramiento de la calidad de vida”*, misma que será presentada en la II Sesión Ordinaria para su aprobación ante el Comité y con ello dar inicio a los trabajos de la convocatoria.

Igualdad laboral entre mujeres y hombres

Este programa tiene el objetivo de impulsar medidas que contribuyan a eliminar la violencia laboral y las prácticas discriminatorias en los centros de trabajo, por medio de la vinculación con organismos públicos, cámaras empresariales y sindicatos.

- **Sensibilización sobre igualdad laboral y hostigamiento sexual** (Distrito Federal, agosto y septiembre de 2012).

En este ámbito los días 24 de agosto y 24 de septiembre respectivamente se impartieron dos conferencias sobre la situación de desigualdad que enfrentan las mujeres en el ámbito laboral. En la primera participaron 29 trabajadoras sindicalizadas ISSSTE y la segunda formó parte de la campaña "Igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito laboral y perspectiva de género" del Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve), la cual contó con la participación de 13 funcionarias y 5 funcionarios. En ambos casos, se brindó información a las y los asistentes sobre las medidas para combatir la desigualdad y el acoso y hostigamiento sexual en su entorno laboral.

- **Directorio de apoyos y servicios para las trabajadoras del hogar**

En el marco de las acciones para la aprobación del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos, se recopiló un "Directorio de apoyos y servicios para las trabajadoras del hogar", con el objetivo de brindar herramientas a las mujeres que forman parte de dicho grupo ocupacional, para que conozcan y por tanto se encuentren en aptitud de acceder a los programas que ofrece el Gobierno Federal, en materia de educación, salud y seguridad social. Los insumos provienen de diversas dependencias de la Administración Pública Federal. El documento, editado en formato electrónico en el mes de agosto, se envió a organizaciones de la sociedad civil que agrupan y brindan atención a trabajadoras del hogar.

I.7. Vinculación con sector privado y sindicatos (Cumplimiento al objetivo 6 del PROIGUALDAD)

I.7.1 Modelo de Equidad de Género (MEG)

El Modelo de Equidad de Género (MEG) es una estrategia dirigida para que empresas privadas, instituciones públicas y organismos sociales asuman el compromiso de revisar sus políticas y prácticas internas, para reorganizar y definir mecanismos que incorporen la perspectiva de género e instrumenten acciones afirmativas a favor del personal, las cuales conduzcan -a corto y mediano plazo- al establecimiento de condiciones equitativas para mujeres y hombres en sus espacios de trabajo

Vinculación con sector privado y sindicatos
Modelo de Equidad de Género
Avance III Trimestre Julio-Septiembre 2012

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2012	Acumulable (Sí/No)
Número de organizaciones públicas y privadas con distintivo del Modelo de Equidad de Género (MEG). ²⁵	Organizaciones	Total de organizaciones que cuentan con distintivo MEG	220	Sí
Variables del indicador al periodo			Programado al periodo	% avance meta anual
Número de organizaciones públicas y privadas con distintivo MEG.			0	0%

En el tercer trimestre del año se realizaron 33 mesas de trabajo para empresas palpitantes en el MEG 19 fueron para empresas que participan por vez primera en el proceso de certificación y 14 para empresas ya certificadas en años anteriores. A estas 33 mesas de trabajo asistieron 433 mujeres y 122 hombres, logrando un total de 555 personas asistentes. Los estados en dónde se tuvo presencia con estas mesas de trabajaron fueron: Baja California, Jalisco, Tamaulipas, Guerrero, Michoacán y Puebla.

También se llevaron a cabo 94 asesorías individuales a empresas que por sus características de carácter interno requerían ajustes de manera particular. Dichas asesorías se realizaron en empresas que se ubican en: Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz, Villahermosa.

²⁵ La meta para el indicador MEG para 2012 = 220 organizaciones, con meta programada al 4° trimestre = 220 organizaciones con distintivo MEG.

En este periodo se ejecutaron 10 pre-auditorías a empresas que se ubican en el Distrito Federal, Michoacán y Puebla como parte de los apoyos que el INMUJERES ofrece a organizaciones que lo solicitan.

Por otra parte y derivado del estándar de competencia laboral EC00148 “Auditoría de certificación de un sistema de gestión del Modelo de Equidad de Género” se informa que durante este trimestre se llevaron a cabo 2 talleres de formación alineados a este estándar de competencia laboral. Dicho talleres se realizaron en el Distrito Federal y el estado de Jalisco. Asistieron 59 personas, 14 hombres y 45 mujeres.

Como parte del compromiso de apoyar al Proyecto de Cooperación entre el Gobierno de México y el Gobierno de Honduras, durante este tercer trimestre se llevaron a cabo dos visitas de asistencia técnica por parte de la Dirección del MEG (julio y septiembre). Dichas visitas cumplen con los objetivos de construir los lineamientos y directrices de un Modelo aplicable para que empresas públicas y privadas se certifiquen en equidad de género en aquel país. Los trabajos que se destacan de estas visitas:

- Realización del plan de trabajo conjunto hasta abril 2013.
- Revisión del documento de la norma Hondureña con base en el MEG.
- Se realizaron visitas a ONU Mujeres Honduras y el PNUD Honduras para concretar apoyos al INAM.
- Se tuvieron entrevistas con cuatro de las empresas piloto del programa en Honduras.
- Se realizó primer curso-mesa de planeación con cuatro empresas piloto en Honduras.
- Se llevó a cabo un curso de sensibilización e introducción del MEG al personal del INAM en Honduras.

Adicionalmente en el mes de agosto, personal técnico de Honduras recibió la asesoría y el apoyo del personal del MEG en México. Derivado de estos apoyos, se visitaron cuatro empresas certificadas durante su proceso auditoría de certificación o recertificación.

También en agosto se llevó a cabo el Primer Foro Regional de Empresas por la Igualdad. Dicho evento estuvo coordinado por la dirección del Modelo de Equidad de Género y el área Práctica de Género del PNUD. El Foro cumplió exitosamente con los siguientes objetivos:

1. Dialogar e intercambiar con empresas públicas y privadas sobre avances, desafíos, aprendizajes y experiencias exitosas a favor de la igualdad de género en las organizaciones.

2. Reflexionar a través de la articulación de conocimiento teórico (estudios) y conocimiento práctico (experiencias en empresas) sobre:

- La conciliación entre la vida familiar, laboral y personal y la corresponsabilidad en las empresas. Avances, desafíos e iniciativas novedosas.
- El impacto de la igualdad de género en la productividad y competitividad.
- Estrategias para acabar con el hostigamiento y acoso laboral y sexual en las empresas.
- Las mujeres en los puestos de decisión de las empresas. Igualdad de género en el desarrollo de carrera.

Se contó con la asistencia de un total de 150 participantes de instituciones privadas y ministerios de la mujer provenientes de Chile, Colombia, Uruguay, Nicaragua, Honduras, Cuba, Costa Rica, República Dominicana, Panamá, NY, Suiza, Brasil, El Salvador, España y México.

I.8 Plataforma Estratégica para la Equidad Política (Cumplimiento al objetivo 7.2.4 del PROIGUALDAD)

Observatorio Ciudadano e Interinstitucional para la Promoción y Defensa de los Derechos Políticos de las Mujeres

En coordinación con ONU Mujeres se dio continuidad al proyecto *“Fortalecimiento de la participación política de las mujeres y promoción de una agenda de empoderamiento económico”*, con el objetivo de incrementar los conocimientos, destrezas y habilidades para la participación política de mujeres mexicanas que ocupan cargos públicos o buscan cargos de elección, así como brindarles elementos que les permitan promover programas o políticas públicas en favor de la agenda económica de las mujeres.²⁶

Como parte de las actividades del proyecto se realizaron reuniones de trabajo con la participación de Inmujeres, ONU Mujeres y las IMEF del Distrito Federal, Oaxaca, Chihuahua, Puebla y las organizaciones que integran la iniciativa SUMA, a fin de establecer un espacio de intercambio de las oportunidades que plantea el proyecto, así como establecer las directrices para su ejecución.

Durante el tercer trimestre, se impartieron cinco módulos de capacitación en cuatro entidades federativas (Veracruz, Oaxaca, Chihuahua y Puebla) dirigidos a más de 280 mujeres que aspiran a contender por un cargo político en las próximas elecciones locales en sus estados.

Con ello, durante 2011 y 2012 se realizaron 11 foros *“Por una mayor participación política de las mujeres”*,²⁷ con la participación de más de 3,300 mujeres líderes y 29 módulos de capacitación con la asistencia de poco más de 700 mujeres seleccionadas durante los foros realizados.

Asimismo, el proyecto contempla una etapa de trabajo con mujeres candidatas a ocupar un escaño en el Congreso, en este marco, en este trimestre se llevó a cabo en el Estado de México, el foro denominado *“Por y para México, por una mayor igualdad entre mujeres y hombres en la representación parlamentaria”*, contó con la asistencia de Diputadas y Senadoras de la LXII Legislatura. Con ello, durante 2011 y 2012 se realizaron un total de 11 Foros²⁸. La finalidad es dar cabal cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio que suscribió el Estado mexicano, específicamente a lograr un mínimo de 30 por ciento de representación de mujeres en los parlamentos nacionales en el año 2015.

²⁶ La dirección electrónica de consulta del proyecto es <http://www.suma-mujeres.com/>

²⁷ Michoacán, Jalisco, Sonora, San Luis Potosí, Nuevo León, Chiapas, Veracruz, Oaxaca, Chihuahua, Distrito Federal y Puebla.

²⁸ Michoacán, Jalisco, Sonora, San Luis Potosí, Nuevo León, Chiapas, Veracruz, Oaxaca, Chihuahua, Distrito Federal y Estado de México.

En seguimiento a los foros y con el objetivo de facilitar y promover una Agenda Económica que impulse iniciativas y reformas del marco legislativo en materia económica, para fomentar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres mexicanas, entre 2011 y 2012 se llevaron a cabo reuniones de trabajo con candidatas a diputadas federales de once entidades federativas (Sonora; Distrito Federal; San Luis Potosí; Jalisco, Veracruz; Estado de México; Michoacán; Nuevo León; Oaxaca; Chihuahua y Puebla). En ambas actividades se contó con la participación de alrededor de 1,300 mujeres líderes.

Portal el Avance Político de las Mujeres... en la Mira

Durante el periodo se elaboró el documento “Mujeres Mexicanas en la Lucha por los Derechos Civiles: Biografías”, el cual será publicado en el Portal en el mes de julio; y se realizó el análisis de las propuestas en el tema de género de las Plataformas Políticas de todos los partidos políticos, cuyas observaciones por partes del Inmujeres se darán a conocer en el Portal “El avance Político de las Mujeres... en la Mira”.

Durante el tercer período del 2012, se reiniciaron las labores del Portal,²⁹ registrándose 6,324 visitas de 35 países del 1º de julio al 25 de septiembre.

- **Profesionalización de Mujeres en el Marco de Procesos Electorales y Participación Política.**

Se concluyeron los contenidos de la publicación “Manual de incidencia Política: Una experiencia para compartir”, el cual es una coedición con el Instituto Nacional Demócrata sede México, que será publicado en el segundo semestre del año. El objetivo de esta publicación es proporcionar a mujeres líderes comunitarias, organizaciones de mujeres y organizaciones de la sociedad civil, una herramienta eficaz para su formación y práctica en generar cambios sociales a favor de la igualdad.

- **Seguimiento y monitoreo de la presencia de mujeres en cargos de elección popular**

Uno de los objetivos de la Plataforma Estratégica para la Equidad Política es vigilar el cabal cumplimiento de la cuota de género, tanto en los procesos electorales federales como en los locales; con el objetivo de respaldar la participación política de las mujeres y dar cuenta del avance de la misma.

Por lo anterior, como parte de las acciones presentadas, en la ***Dirección de Participación Social y Política en el tercer trimestre***, se llevó a cabo el análisis y

²⁹ La dirección electrónica del portal es <http://enlamira.inmujeres.gob.mx/>

sistematización de las listas de candidatos/as electos/as de los comicios electorales en 2012 del nivel Federal, Local y Municipal, obteniéndose la siguiente información:

Ámbito Federal

Presencia de mujeres senadoras y diputadas a nivel federal

En las elecciones Federales del 2012 la información obtenida reveló:

- Los partidos políticos cumplieron en las listas de candidatas/os con la sentencia 12624 del TEPJF, expedida el 30 de noviembre de 2011, en donde se estipula que *“el partido político o coalición, en todo caso, deberá presentar como mínimo 120 candidatos para diputaciones federales y 26 candidatos propietarios de un mismo género”*.
- También integraron en las listas las suplencias del mismo sexo, con el fin de garantizar que si una mujer fuera electa no fuera remplazada por un hombre. Este punto también fue resultado de la sentencia emitida por el TEPJF, que indica *“la fórmula completa (propietario y suplente) debe integrarse por candidatos del mismo género.”*

Los datos de las elecciones 2012 implican un aumento de **10.1 puntos porcentuales** (42 Senadoras), con respecto a la Legislatura anterior, que tuvo 22.7% de representación femenina, con 29 Senadoras.

Es así que el Senado de la República estará integrado de la siguiente manera:

SENADORAS

PARTIDO	MR	RP	H MR	H RP	M MR	M RP	TOTAL M	%
PAN	29	9	22	5	7	4	11	28.94
PRI	42	11	28	6	14	5	19	36.5
PRD	16	3	13	0	3	3	6	31.57
PT	2	2	1	1	1	1	2	50
PVEM	6	2	5	1	1	1	2	25
MC	1	1	1	0	0	1	1	50
PANAL	0	1	0	0	0	1	1	100
Total	96	29	70	13	26	16	42	32.8

Nota: El significado de las abreviaturas es: MR, Mayoría Relativa; RP: Representación Proporcional; HMR: Hombres Mayoría Relativa; HRP: Hombres Representación Proporcional; MMR: Mujeres Mayoría Relativa; MRP: Mujeres Representación Proporcional; y TOTAL M: Total Mujeres.

En la Cámara Baja, el acceso de las mujeres a las curules incrementó **9.2 puntos porcentuales** para la siguiente legislatura, ya que la LXI Legislatura (2009-2012) estuvo integrada por 27.8% de mujeres con 139 diputadas, y la próxima tendrá el 37%, con 185 diputadas.

DIPUTADAS FEDERALES

PARTIDO	MR	RP	H MR	H RP	M MR	M RP	TOTAL M	%
PAN	52	62	44	34	8	28	36	31.57
PRI	158	49	104	26	54	23	77	37.1
PRD	56	44	39	23	17	21	38	38
PT	8	11	6	6	2	5	7	36.8
PVEM	19	15	10	8	9	7	16	47
MC	7	9	6	4	1	5	6	37.5
PANAL	0	10	0	5	0	5	5	50
TOTALES	300	200	209	106	91	94	185	37

Fuente: elaboración propia con base en cifras dadas a conocer en la página web del IFE. Datos actualizados al 25 de septiembre de 2012.

Elecciones Locales

Congresos Locales:

ESTADO	MR	RP	H MR	H RP	M MR	M RP	TOTAL M	%
Morelos	18	13	16	7	2	6	8	26.6
Nuevo León	27	13	27	11	5	3	8	20
Jalisco	20	19	17	12	2	7	9	23.07
Chiapas	24	16	22	3	2	13	15	37.5
Yucatán	15	10	10	9	5	1	6	24
S.L.P.	15	12	12	10	3	3	6	22.2
Guanajuato	22	13	20	6	2	4	6	17.1
Colima	17	9	13	7	4	2	6	23.07
Querétaro	16	9	16	5	0	2	2	8
Edo. de Méx	45	30	39	25	6	5	11	14.6
Campeche	21	14	13	10	8	4	12	34.2
Guerrero	28	18	24	12	4	6	10	21.7
Sonora	20	12	18	8	2	4	6	30
DF	40	26	25	19	15	7	22	33.3
Totales	328	214	272	144	60	67	127	23.4

Fuente: Institutos Electorales de los Estados, julio, agosto y septiembre 2012.

Presidencias Municipales:

Estado	No de Ayunta	Partido	No. de Mujeres	Total	%
Nuevo León	51	PRI	5	6	11.7
		PAN	1		
Morelos	33	PRD.PT.MC	2	2	6
Guanajuato	46	PAN	5	5	10.8
Sonora	72	PRI-PV	2	8	11.1
		PAN-PANAL	6		
Edo.Mex	125	PRI-PV	15	15	12
Colima	10	PRI-PANAL	1	2	20
		PRD	1		
Guerrero	81	PAN	2	4	4.9
		PRD	2		
San Luis P.	58	PRI	1	5	8.6
		PRI-PV	1		
		PAN	1		
		PT	1		
		PT-MC	1		
Tabasco	17	PRI	1	1	5.8
Campeche	11	PRI-PV	1	1	9

Nota: Las páginas de los Institutos Electorales de los estados de Yucatán, Chiapas y Jalisco, aún no arrojan resultados definitivos.

Otras actividades

Se llevó a cabo la firma del Convenio General de Colaboración con el Instituto Nacional Demócrata, Sede México, el 13 de julio de 2012, con el objetivo de establecer un marco de cooperación para la promoción y desarrollo de proyectos para impulsar el avance político de las mujeres mexicanas.

En ese contexto, se publicará el documento "**2% y + Mujeres en Política: Una Experiencia de Incidencia para Compartir**", el día 19 de octubre en el marco de la conmemoración del sufragio femenino.

El objetivo de esta publicación es proporcionar a mujeres líderes comunitarias, organizaciones de mujeres y organizaciones de la sociedad civil, una herramienta eficaz para su formación y práctica en generar cambios sociales a favor de la igualdad.

I.9 Información, evaluación y divulgación (Cumplimiento al objetivo 1 del PROIGUALDAD)

El Inmujeres impulsa el registro de información y desarrollo de información estadística con PEG para medir el cumplimiento de las acciones de la APF, así como evaluaciones que brindan insumos para la toma de decisiones informada y enfocada al cumplimiento de la Política Nacional de Igualdad. En esta sección se presentan proyectos de información y evaluación adicionales a los desarrollados de manera específica en los capítulos de este informe, pues por ser transversales inciden simultáneamente en diversas temáticas del desarrollo y la igualdad de género.

Evaluación y difusión de información estadística con PEG Avance III Trimestre Julio-Septiembre 2012

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2012	Acumulable (Sí/No)
Porcentaje de avance en las acciones de investigación, evaluación y difusión de información estadística con perspectiva de género. ³⁰	Estrategias	(Avance en las estrategias de difusión, actualización de información e investigaciones con perspectiva de género/Total de estrategias de investigación, evaluación y difusión)*100	100%	Sí
Variables del indicador al periodo			Programado al periodo	% avance meta anual
Padrones de beneficiarios actualizados.			0	95% (76)
Temas actualizados del Sistema de Indicadores en Género.			0	43% (6)
Documentos incorporados al acervo.			560	309% (1,855)
Encuestas incorporadas al acervo.			4	80% (4)

En relación al **Sistema de Indicadores de Género (SIG)**³¹ se actualizaron los indicadores que dan seguimiento a los temas de población, salud, población indígena, uso del tiempo, pobreza y trabajo y a los objetivos de la CEDAW y del PROIGUALDAD. Asimismo, se actualizó el Índice de Discriminación Salarial.

³⁰ Las metas programadas para el indicador en 2012 son:

- 80 padrones actualizados (4° trimestre = 80).
- 14 temas actualizados en el Sistema de Indicadores de Género (4° trimestre = 14 temas).
- 600 documentos al acervo (1er trimestre = 80, 2° trimestre = 300, 3er trimestre = 180, 4° trimestre = 40).
- 5 encuestas incorporadas al acervo (1er trimestre = 1, 2° trimestre = 1, 3er trimestre = 2, 4° trimestre = 1).

³¹ Dirección electrónica del sitio: <http://estadistica.inmujeres.gob.mx>

Por lo que respecta al **Sistema de Estadísticas de los Padrones de Programas Gubernamentales**³² se incorporó al sistema la información de 76 padrones de beneficiarios de programas sociales correspondiente al año 2011 y se concluyó la actualización de las fichas técnicas de los programas gubernamentales para 2011.

Como parte de las actividades del **Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género (CTEIPG)** se entregó al Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (SNIDS), del INEGI, el informe de actividades del CTEIPG correspondiente al primer semestre de 2012. Igualmente, se presentaron los avances de los indicadores clave propuestos en el Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) a los integrantes del Comité.

En el marco de las actividades del **CTEIPG** el 7 de agosto en la sede del INEGI, se realizó la "Jornada de Estadísticas Económicas para el Análisis de Género", con el objetivo de presentar las estadísticas económicas de la Contabilidad Nacional y de los Censos Económicos para promover su conocimiento y utilización en el análisis, la Investigación y el diseño de políticas públicas con perspectiva de género. Participaron 80 personas (52 mujeres y 28 hombres).

Con el objetivo de realizar la decimosexta edición de la publicación **Mujeres y Hombres en México 2012**, Inmujeres e INEGI firmaron un Convenio de Colaboración con fecha 17 de julio de 2012. En reunión de trabajo se aprobó el contenido temático de la publicación y se acordó la colaboración del Instituto en los temas de violencia y pobreza a través de la generación de indicadores de los resultados de la ENDIREH 2011. Se formalizó la integración del Comité Editorial que coordina los trabajos por parte de las dos instituciones.

En seguimiento al convenio de colaboración suscrito con el PNUD para actualizar los **Indicadores de Desarrollo Humano** de los municipios y entidades federativas de México para 2010, se cuenta con el Ensayo introductorio final "Los Institutos Estatales de la Mujer: diagnósticos, retos y perspectivas", cuyo objetivo es documentar la situación de las IMEF desde una perspectiva institucional y revisar la literatura comparada sobre los factores claves para el buen desempeño de las instancias públicas para el adelanto de las mujeres. También se cuenta con la base de datos desagregada para el ámbito municipal y estatal de los componentes para el cálculo de los índices de desigualdad de género, potenciación de género y desarrollo relativo al género.

El PNUD entregó al Inmujeres la estructura de la publicación "Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México 2010", en la que se mantiene el orden del documento 2000-2005 que constará de dos partes: el ensayo sobre políticas públicas con perspectiva de

³² La información está disponible en la dirección electrónica <http://padrones.inmujeres.gob.mx/>

género y los panoramas estatales y municipales. La ficha estatal incluirá la nueva metodología del Índice de Desarrollo Humano (IDH) y del Índice de Desigualdad de Género (IDG) para el año 2010 a nivel estatal y municipal.

Con el propósito de ofrecer un espacio para el intercambio de experiencias y discutir los avances de orden conceptual y metodológico, así como del análisis y el uso de las estadísticas de género en las políticas públicas, el Inmujeres, INEGI, ONU Mujeres y la CEPAL coordinaron la realización del **XIII Encuentro Internacional de Estadísticas de Género**, que se llevó a cabo los días 8, 9 y 10 de octubre y cuyo tema central será la autonomía y el empoderamiento de las mujeres.

El documento sobre los **Resultados de la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP) 2008** está en proceso de edición digital para incorporarse a la página web del Inmujeres.

Se colaboró en la integración de la información para la Encuesta Mundial sobre el Cumplimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo y su seguimiento después de 2014, que coordina el Consejo Nacional de Población. Igualmente se proporcionaron insumos para el 5° y 6° informes Periódicos ante el Comité de Derechos Económicos, Culturales y Sociales de las Naciones Unidas, para el Informe de Resultados del primer semestre de 2012 del Programa Nacional de Derechos Humanos 2008-2012 y para el Informe de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas correspondiente al segundo trimestre de 2012.

En seguimiento al trabajo que se realiza con el CIDE para el proyecto **“Sistemas de Información de los Ministerios Públicos con Perspectiva de Género”** se cuenta con la primera versión de los 28 reportes de las entidades federativas contempladas³³, que forman parte del estudio para la elaboración del diagnóstico del proceso de atención y registro de la información que se recopila en las Agencias del Ministerio Público (AMP) de las Procuradurías Generales de Justicia de las Entidades Federativas (PGJE). El CIDE envió a las PGJE los reportes de investigación a fin de recibir comentarios y retroalimentación.

En relación a los trabajos de la **Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2011)** se cuenta con los tabulados básicos de la Encuesta. En coordinación con el INEGI en el mes de julio se publicó el Boletín de Prensa en el que se dieron a conocer los principales resultados de la ENDIREH 2011. Igualmente, ambas instituciones realizaron la “Reunión para el Conocimiento y aprovechamiento de la Información de la ENDIREH 2011” el 8 de agosto, con la asistencia de 60 personas (4 mujeres y 56 hombres). Asimismo se presentaron los

³³ Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

resultados de la Encuesta a la Comisión de Equidad y Género de la H. Cámara de Diputados; en la Decimoprimer Reunión Nacional de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en las Entidades Federativas del Sistema Nacional para la igualdad entre Mujeres y Hombres; y en la Sesión del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, respectivamente.

A partir del procesamiento de la ENDIREH 2011 se actualizaron indicadores de violencia contra las mujeres y se generaron otros nuevos, con el fin de dar respuesta a diversas solicitudes de esta información sobre el tema. Adicionalmente se actualizaron los indicadores del PROIGUALDAD. También se elaboró un artículo para el suplemento TODAS del periódico Milenio para difundir los principales resultados de la ENDIREH 2011.

Dando continuidad a las actividades establecidas en el Convenio de Colaboración con el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) de la UNAM para **analizar los resultados del levantamiento de la ENDIREH 2011**. Se recibió la variable de estrato socioeconómico que es parte esencial del análisis de la encuesta y que es parte de la comparación de esta encuesta con los levantamientos anteriores.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), conformó la Mesa Técnica de Revisión de Indicadores que tiene por objetivo trabajar en el proceso de aprobación de indicadores para los programas coordinados por el Inmujeres: S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género y S229 Fortalecimiento a las Políticas Municipales de igualdad y Equidad de Género entre Mujeres y Hombres. Derivado de la primera sesión realizada en el mes de mayo, en el periodo se emitió un Informe que incluye recomendaciones a los Indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de nivel Fin y Propósito y la Ficha de Revisión de MIR 2012 para cada programa.

Se realizaron reuniones de trabajo con los responsables de los Programas S010, S229, a fin de analizar y preparar una versión preliminar de MIR 2013, atendiendo las recomendaciones emitidas por CONEVAL y CEPAL. En septiembre se realizó la segunda sesión de trabajo en coordinación con CONEVAL, CEPAL e Inmujeres para la retroalimentación correspondiente.

En coordinación con el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), se continuó con el proyecto “Diagnóstico de la Política Nacional para la Igualdad, en los Tres Poderes y Órdenes de Gobierno”, con el objetivo de generar información que dé cuenta de la perspectiva de género transversalizada e institucionalizada en la política de igualdad y contra la violencia de género en el Poder Judicial de la Federación y Poder Judicial en las Entidades Federativas, en el Congreso de la Unión, en los Congresos Locales de las Entidades Federativas, así como en dependencias estatales y delegaciones estatales de dependencias de la federación.

Al mes de septiembre se cuenta con los resultados finales del Diagnóstico, mismos que se encuentran en proceso de edición e impresión, para su publicación en el mes de octubre de 2012.

En el periodo se incorporaron al acervo del Centro de Documentación 859 documentos derivados de investigaciones, evaluaciones y/o análisis elaborados por la APF con presupuesto etiquetado para la igualdad de género, por lo que de forma acumulada al mes de septiembre se cuenta con 1,855 documentos en el acervo, de cuales 532 materiales son en cumplimiento con el artículo 48 párrafo II de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV)³⁴, en los temas de derechos humanos, legislación, participación política, transversalidad y violencia de género.

A la fecha, el número acumulado de investigaciones, evaluaciones y/o análisis elaborados por la APF con presupuesto etiquetado para la igualdad de género es de 4,406 y los materiales en cumplimiento al artículo 48 de la LGAMVLV acumulan 2,183. Dichos documentos están disponibles en el acervo del Centro de Documentación³⁵. Por su parte, las consultas al CEDOC en sala en el periodo fueron 140, lo que de forma acumulada al tercer trimestre ascienden a 319 y a través del sitio en internet fueron de 7,456 dando un total de 42,266 al mes de septiembre de 2012.

El portal BDsocial/mx³⁶ tuvo, durante el periodo 86,039 páginas visitas, que de manera acumulada desde su lanzamiento ascienden a 415,770 páginas vistas por los usuarios/os. Además, se incorporó la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2011.

³⁴ La dirección electrónica de consulta es: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Pag_cat_libre_art482.php

³⁵ La dirección electrónica del Centro de Documentación es <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/>

³⁶ La dirección electrónica del portal es <http://www.bdsocial.org.mx>

II. Política Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

II.1. Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVCM) (Cumplimiento al objetivo 4 del PROIGUALDAD)

Para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres se realizaron acciones, mediante la aplicación de una política pública que les garantice su seguridad e integridad, permita un desarrollo igualitario entre mujeres y hombres y asegure el ejercicio primordial de la libertad de las mujeres en un entorno social propicio.

Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVCM).

Avance III Trimestre Julio-Septiembre 2012

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2012	Acumulable (Sí/No)
Porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas por las Comisiones de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres. ³⁷	Acuerdo	(Número de acuerdos cumplidos / total de acuerdos establecidos en el SNPASEVCM)*100	100 %	Sí
Variables del indicador al periodo			Programado al periodo	% avance meta anual
Comisión de Prevención.			0	67% (2)
Comisión de Atención.			1	33% (1)
Comisión de Sanción.			0	100% (3)
Comisión de Erradicación.			1	100% (4)

Durante el tercer trimestre el SNPASEVCM a través de las comisiones de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres realizó las siguientes acciones:

³⁷ El porcentaje de cumplimiento del indicador se basa en los acuerdos cumplidos derivado de los trabajos de las cuatro Comisiones del SNPASEVCM, para los cuales se consideran metas estratégicas anuales en 2011:

- Comisión de Prevención de la Violencia contra las Mujeres=3 acuerdos (4° trimestre=3).
- Comisión de Atención de la Violencia contra las Mujeres= 3 acuerdos (3° trimestre= 1 y 4° trimestre= 2).
- Comisión de Sanción de la Violencia contra las Mujeres= 3 acuerdos (4° trimestre= 3).
- Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres=4 acuerdos (3° trimestre= 1 y 4° trimestre= 3).

Comisión de Prevención

Durante la XVII Sesión Ordinaria del Sistema Nacional se aprobó la siguiente propuesta: “Se aprueba por mayoría que las Comisiones de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres del Sistema Nacional, elaboren la propuesta de agenda de cada uno de sus ejes de acción, conforme a lo establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y su Reglamento, así como por el Informe Hemisférico e Informe de País del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, con el objeto de fortalecer los trabajos del Sistema Nacional”.

Asimismo, se impulsó el acuerdo: “La comisión de prevención, solicitará al Pleno del Sistema presentar en la XVII Sesión Ordinaria del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre mujeres y hombres NORMA MEXICANA. NMX-R-025-SCFI-2009”. El cumplimiento de este acuerdo se realizó a través de la presentación de la NORMA en la 11ª Reunión Nacional de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en las Entidades Federativas del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, el 20 de agosto de 2012, en San Luis Potosí.

Comisión de Atención

La Comisión de Atención invitó a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) y a la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos (PROVÍCTIMA) a sumarse como integrantes de la Comisión. Se celebró la primera reunión de trabajo para elaborar la segunda y tercera meta anual: “objetivos y líneas de acción para la atención como propuestas para la elaboración del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres” y las “memorias de trabajo 2008-2012”.

Comisión de Sanción

En el marco de los trabajos de la XI Sesión de la Comisión de Sanción de la Violencia contra las Mujeres, se solicitó la inclusión de un punto de acuerdo en la XVIII Sesión Ordinaria del SNPSAEVM para que se lleve a cabo la presentación de los resultados del “Diagnóstico e Implementación de Acciones Básicas sobre Equidad de Género en la Impartición de Justicia, la Normatividad y la Cultura Organizacional en 15 Tribunales Superiores de Justicia, a fin de que los 32 Mecanismos de Adelanto de las Mujeres se vinculen con la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia, A.C. (CONATRIB) para que se implementen acciones en materia de igualdad de género con las instancias de impartición de justicia estatales.

Comisión de Erradicación

En esta Comisión se dio a conocer el desarrollo del Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres, por parte de la Secretaría de Seguridad Pública, quien informó sobre los documentos metodológicos de diseño y operación; las entidades federativas que reportan información, así como las dependencias que la generan; y los reportes presentados por la SSP, con el objeto de conocer y comprender la estructura del Banco y sugerir mejoras.

Acuerdos cumplidos por el SNPASEVCM

Como resultado del quehacer del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, se dio continuidad a la conjunción de esfuerzos, instrumentos, políticas, servicios y acciones interinstitucionales para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, a través de los siguientes acuerdos:

- Se incorporó la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos como integrante invitada en el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Lo anterior en cumplimiento del 08-20/04/2012 de la XVI Sesión Ordinaria del SNPASEVCM.
- Se impulsó que los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres que correspondan, en el ámbito de sus competencias, gestionen la posibilidad de integrar a los Centros de Justicia para las Mujeres como instancia invitada del Sistema o Consejo Estatal de Violencia de su entidad federativa; asimismo, se apoyen los trabajos para la creación de estos Centros de Justicia. Lo anterior en cumplimiento del 04-10/08/2012 de la XVII Sesión Ordinaria del SNPASEVCM.
- Del 13 al 15 de agosto de 2012, se realizó la Primera Reunión de trabajo para el diseño del estándar de la norma técnica laboral para personal que brinda servicios de orientación y reducación a hombres agresores, en la que se elaboró un diagnóstico para el diseño de dicho estándar; establecer los elementos del perfil del estándar y se acordó la formación del grupo de especialistas para dar continuidad a los trabajos con la participación de 15 personas (8 hombres y 7 mujeres).

II.1.1 Armonización legislativa

En respuesta al proceso de armonización legislativa de sistemas y leyes contra la violencia a nivel estatal se continuó el seguimiento de los avances sobre la materia. En cuanto a reglamentos de las leyes de violencia y normatividad del funcionamiento de los Sistemas Estatales contra la Violencia. El siguiente cuadro resume los avances al tercer trimestre de 2012.

Avance acumulado en materia de violencia de género 2012

	Total Acumulado	Entidades Federativas
Leyes contra la violencia	1 Federal y 32 entidades federativas cuentan con Ley Estatal en materia de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, incluyendo el Distrito Federal.	Federal, Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guerrero, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.
Sistemas contra la violencia	1 Federal y 32 entidades federativas incluyendo el Distrito Federal.	Federal, Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.
Reglamentos de las leyes contra la violencia	1 Federal y 30 Entidades federativas incluyendo el D.F cuentan con Reglamento.	Federal, Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.
Normatividad para el Funcionamiento de Sistemas Estatales contra la violencia	26 Entidades Federativas incluyendo el Distrito Federal	Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Sinaloa, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

En el tercer trimestre de 2012, el Instituto de la Mujer de Sinaloa y el Instituto de la Mujer de Zacatecas reportaron la publicación del Reglamento del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres publicados el 10 de agosto del 2012 y el 9 de junio de 2012 respectivamente.

II.1.2 Red Nacional de Atención Telefónica a Personas en Situación de Violencia (RENAVTEL)

El Inmujeres, en su calidad de instancia rectora del Gobierno Federal para dirigir la Política Nacional en Materia de Igualdad de Género, impulsa y conjunta acciones para consolidar la Red Nacional de Atención Telefónica a Personas en situación de Violencia (RENAVTEL), creada en 2009, cuyo objetivo es establecer las bases para la constitución de políticas públicas que permitan una mayor eficiencia en los servicios de apoyo a mujeres en situación de violencia de género, al sumar esfuerzos interinstitucionales para homologar los servicios especializados en la materia, desde la perspectiva de género.

Red Nacional de Atención a la Violencia vía Telefónica (RENAVTEL) Avance III Trimestre Julio-Septiembre 2012

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2012	Acumulable (Sí/No)
Número de Entidades Federativas con línea telefónica adherida a la Red Nacional de Atención a la Violencia vía Telefónica (RENAVTEL). ³⁸	Entidades Federativas	Total de Entidades Federativas con Línea telefónica adherida a la RENAVTEL en 2012.	32	Sí
Variables del indicador al periodo			Programado al periodo	% avance meta anual
Entidades Federativas con línea en la RENAVTEL			0	87.5% (28)

Al tercer trimestre de 2012, se cuenta con 28 entidades federativas adheridas a la RENAVTEL en virtud de que en el mes de agosto se integraron las entidades federativas de Baja California, Baja California Sur, Michoacán, Sonora, Tabasco y Zacatecas. Falta incorporar a 4 entidades federativas (Guerrero, Distrito Federal, Nayarit y Yucatán), a quienes la Presidenta del Inmujeres invitó en el mes de mayo, mediante cartas de adhesión a las titulares de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres por integrarse, a la fecha se continúa con su gestión. El cumplimiento total del indicador se reportará en el 4º trimestre.

Como apoyo a este proceso, en el mes de septiembre en la Ciudad de Querétaro, Querétaro, se llevó a cabo un Taller para la Implementación del Manual de Atención Telefónica “Vida sin Violencia”, como una herramienta que propone el desarrollo de los siguientes aspectos: indicadores de atención telefónica, la cédula para el seguimiento de casos y los flujogramas de atención a casos de violencia intrafamiliar, atención telefónica a niñas, niños y adolescentes, adultas mayores, y la Guía didáctica para el proceso de

³⁸ Se estima la meta para 2012 de 32 Entidades Federativas. La programación al: 4º trimestre =32.

evaluación de la mortalidad. Participaron 24 personas (21 mujeres y 3 hombres), provenientes de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres de los estados de Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Querétaro, Tlaxcala y Zacatecas.

II.1.3 Programa Prevención en materia de Trata de Personas

En cumplimiento a las atribuciones conferidas al Inmujeres por la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos (DOF 14/06/12), y atendiendo a que las mujeres y niñas representan el 80% de las víctimas de trata de personas; se cuenta con un programa en materia de prevención de la trata de personas, que tiene por objetivo impulsar políticas, programas y acciones de prevención que contribuyan a reducir las vulnerabilidades de mujeres, niñas, niñas y adolescentes como susceptibles víctimas de la trata de personas.³⁹

A solicitud de diversas instituciones, tanto a nivel federal como estatal, se impartió el taller de capacitación "Aspectos básicos de la trata de personas", en el marco de la Feria Juvenil por la Prevención, organizada por la Delegación Álvaro Obregón, dirigido a estudiantes del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica "Álvaro Obregón II" con la participación de 80 estudiantes (20 mujeres y 60 hombres).

Programa Formador de Formadores

Este programa aborda la problemática de la trata de personas desde el ámbito de la prevención, a través del taller "Tú haces la diferencia, aprende a cuidarte de la Trata de Personas" el cual está dirigido a actores claves, quienes como Formadores replicarán el taller a niñas, niños y adolescentes.

En este marco durante los meses de julio y agosto de 2012, el Inmujeres en coordinación con la SEGOB, SSP, INM, el Sistema Nacional DIF y la CNDH impartieron tres talleres de capacitación: El primero se realizó el 25 de julio en la Ciudad de Puebla, Puebla, con la asistencia de 41 personas (24 mujeres y 17 hombres); el segundo el 9 de agosto en Chihuahua, Chihuahua, con 50 asistentes (37 mujeres y 13 hombres); y el tercero el 16 de agosto en Oaxaca, Oaxaca, con 39 participantes (21 mujeres y 18 hombres).

Subdominio de Trata de Personas

Con la finalidad de difundir la problemática de la trata de personas y sus implicaciones, el Inmujeres desarrolló e implementó en la página institucional un subdominio relacionado con la prevención en materia de trata de personas. El subdominio se puede consultar en

³⁹ La dirección electrónica de consulta es:

http://132.247.1.49/pronaledh/index.php?option=com_content&view=article&id=158%3Aprograma-de-trata-de-personas&catid=13&Itemid=134

la siguiente liga: <http://www.inmujeres.gob.mx/programas/prevencion-de-la-trata-de-personas.html>

Boletín de noticias en materia de trata de personas

Como parte del fortalecimiento de las acciones realizadas en el marco del programa, desde 2010 se lleva a cabo la sistematización y documentación de las noticias más relevantes del tema. A partir de 2012, de manera quincenal, se envía el boletín electrónico a las y los suscriptores/as, que en este trimestre ascienden a 987.

Armonización legislativa en materia de trata de personas

El seguimiento legislativo se sustenta en la revisión periódica y sistemática de las páginas electrónicas de los Congresos Estatales reportando al tercer trimestre de 2012 con 20 entidades federativas que cuentan con ley especial sobre trata de personas. Las entidades federativas de Durango y Jalisco publicaron su Ley Estatal para Prevenir, Combatir y Erradicar la Trata de Personas el 15 de julio y el 1° de septiembre de 2012, respectivamente.

Avance acumulado en materia de leyes de trata de personas 2012

	Total Acumulado	Entidades Federativas
Leyes en materia de trata de personas	1 Federal y 21 entidades federativas cuentan con Ley Estatal en materia de Trata de Personas, incluyendo el Distrito Federal	Federal, Baja California, Chiapas, Colima, Distrito Federal, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

II.1.4 Construcción y Evaluación de un Modelo Integral para Prevenir la Violencia de Género en Poblaciones Indígenas en México desde un Enfoque Intercultural

En seguimiento al proyecto **Construcción y Evaluación de un Modelo Integral para Prevenir la Violencia de Género en Poblaciones Indígenas en México desde un Enfoque Intercultural**, que coordina el Inmujeres y el Grupo Interagencial de Naciones Unidas (CEPAL, PNUD, UNICEF, UNFPA y UNESCO), se realizó una reunión de trabajo para revisar los avances del proyecto. Asimismo, se enviaron propuestas a los cuestionarios para el levantamiento de la línea base. Se participó en la Segunda Reunión del Comité Directivo Nacional del Programa Conjunto del Grupo Interagencial.

Otorgamiento y Aplicación efectiva de Órdenes de Protección

El 9 de julio de 2012 en la Ciudad de Mexicali, Baja California y el 19 de julio en Oaxaca, Oaxaca se impartió el Taller: "Aplicación y eficacia de las órdenes de protección en los Estados en el marco de los Instrumentos Internacionales en materia de Derechos Humanos de las Mujeres, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de

Violencia y su correspondiente Ley Estatal". En ambos talleres participaron 90 personas (73 mujeres y 17 hombres) Juzgadoras y Juzgadores adscritos al Supremo Tribunal de Justicia del Estado así como agentes del Ministerio Público y personal ministerial de la Procuraduría General de Justicia del Estado y personal de los Institutos de la Mujer. El objetivo del taller fue capacitar al personal adscrito a dichas instancias en el conocimiento e importancia de la aplicación efectiva de órdenes de protección, desde la perspectiva de los derechos humanos de las mujeres, en el ámbito nacional e internacional; a fin de contribuir a garantizar a las mujeres, la protección urgente frente a actos de violencia.

III. Presupuesto etiquetado (Cumplimiento a los objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del PROIGUALDAD)

Como parte del proceso de seguimiento del anexo 10 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres que establece el Art. 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012 (PEF 2012), y con la finalidad de dar transparencia a las acciones y programas de la Política Nacional de Igualdad y Equidad de Género en la integración, ejecución y rendición de cuentas del presupuesto y gasto público, al tercer trimestre de 2012 se integró la información sobre el presupuesto etiquetado a las dependencias de la APF que se reporta en anexo.⁴⁰ En los anexos se incluye el avance presupuestario y de metas correspondientes al periodo julio-septiembre de las dependencias que tienen recursos etiquetados en el anexo 10 del PEF 2012, así como la correspondiente información cualitativa.

⁴⁰ El anexo se integra con la siguiente información: anexo reporte, anexo 1 (población beneficiada), anexo 2 (información cualitativa), anexo 3 (notas adicionales). Información disponible en el portal de transparencia de Inmujeres en la siguiente dirección: http://portaltransparencia.gob.mx/pot/informe/fraccionXV.do?method=search&_idDependencia=06104
De igual manera, la información disponible en la página electrónica de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/contabilidad_gubernamental/Paginas/cuenta_publica.aspx

IV. Difusión y comunicación (Cumplimiento a los objetivos 1, 2, 4 y 5 del PROIGUALDAD)

Difusión y comunicación
Avance III Trimestre Julio-Septiembre 2012

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2012	Acumulable (Sí/No)
Porcentaje de avance en las estrategias de comunicación con PEG implementadas en los diversos campos del quehacer comunicativo. ⁴¹	Estrategias	(Avance en el desarrollo de las estrategias identificadas como clave para la incorporación de la PEG en el campo comunicativo/ 60) *100	100%	Sí
Variables del indicador			Programado al periodo	% avance meta anual
Campañas			2	33.3% (1)
Programa de Sensibilización			7	87.5% (7)
Difusión de las actividades del INMUJERES			36	73% (36)

Durante el trimestre no se llevó a cabo la campaña que estaba programada “Género y trabajo doméstico”, en virtud de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, reservó el recurso que se tenía presupuestado, con base en el artículo 21, fracción III, inciso a) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, sin embargo el proyecto se replanteó en Inmujeres y con datos de la ENUT 2010 se trabajaron tres versiones de arte gráfico sobre trabajo igualitario en el hogar para su difusión a través de los canales institucionales, así como en algunos diarios y revistas.

En relación al programa de sensibilización el 14 de julio se llevó a cabo la **Presentación de la colección de cuentos Ni príncipes azules ni princesas rosas**,⁴² dirigido a niñas y niños de 4 a 10 años con la finalidad de informar ampliamente a la sociedad sobre los derechos de las niñas y los niños, en coordinación con la Asociación Mestizas, la Cooperación española y el Centro Cultural de España. Participaron 53 personas (37 mujeres y 16 hombres) .Asimismo, el 8 de agosto se presentó la **Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares**, a las y los representantes de los medios de comunicación, con el propósito de difundir la situación de violencia y discriminación que viven las mujeres en su vida diaria y sus relaciones interpersonales. Se contó con la participación de 100 personas.

⁴¹ Las variables que incluyen al indicador son:

- Campañas= 3 (1° trimestre=1, 2° trimestre= 0, 3° trimestre=1 y 4° trimestre=1).
- Programa de Sensibilización= 8 (1° trimestre= 2, 2° trimestre=2; 3° trimestre=3 y 4° trimestre = 1).
- Difusión de las actividades del Inmujeres= 49 (1° trimestre=10; 2° trimestre= 13; 3° trimestre=13 y 4° trimestre= 13).

⁴² Pueden consultarse o descargarse de manera gratuita en la página de Mestizas A.C. www.mestizas.org

El 16 de agosto se llevó a cabo la **Mesa de análisis de la imagen de las mujeres durante las campañas políticas de 2012**, dirigida a mujeres en edad de votar y ser votadas, con el objetivo de revisar y analizar el papel y la imagen de las mujeres participantes en las campañas políticas del 2012, en donde se contó con la asistencia de 70 personas (51 mujeres y 19 hombres). También el 29 de septiembre se presentó el **Disco con cuentos medievales promotores de la igualdad**, para niños y niñas de 4 a 10 años, con temas relativos a los derechos humanos de las mujeres y la erradicación de estereotipos. Asistieron 54 personas (26 mujeres y 28 hombres).

Por lo que respecta a la difusión para promover las actividades y el quehacer institucional del Inmujeres, se publicaron tres suplementos titulados “TODAS”⁴³, en coordinación con el diario Milenio de circulación nacional con temas sobre igualdad de género electoral a cuentagotas; las mujeres y la infancia: el camino de los derechos; salud sexual y reproductiva de la adolescencia, un asunto compartido; violencia escolar, prueba piloto de la violencia social; y estrategia institucional para el ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas.

Se continuó con la difusión de *banners* del website del Inmujeres en Internet con la empresa CIMAC,⁴⁴ empresa experta en información periodística nacional e internacional, lo que permitió llegar a un público en todos los temas que el Instituto aborda y así garantizar contenidos que promueven la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género, de roles y estereotipos que fomenten cualquier forma de discriminación, difundir los derechos humanos de las mujeres, el acceso a la justicia y a la seguridad, y fortalecer las capacidades de las mujeres para ampliar sus oportunidades y potenciar su agencia económica.

En coordinación con el Instituto Mexicano de la Radio (IMER) se realizó la producción y transmisión de 10 programas radiofónicos de 30 minutos cada uno, dirigidos a mujeres y hombres adolescentes, en 17 radiodifusoras del país, como parte de la radionovela *La prepa de la calle pino*, en el eje temático **salud sexual y reproductiva**. Los contenidos de los programas contemplan los temas: sistema sexo-género, género y salud, y género y educación.

En coordinación con las instancias estatales y municipales de la mujer, se elaboraron seis boletines quincenales en formato electrónico, denominados “Inmujeres al día”,⁴⁵ con el objetivo de difundir las actividades, programas, retos y proyectos que el Instituto, las IMEF, las IMM, el Congreso de la Unión, el Poder Judicial de la Federación, organismos descentralizados, la academia, organizaciones de la sociedad civil y la iniciativa privada, han realizado en beneficio de la población femenina del país.

⁴³ La información se puede consultar en: <http://www.inmujeres.gob.mx/sala-de-prensa/suplemento-todas.html>

⁴⁴ La información se puede consultar en: <http://www.cimac.org.mx/>

⁴⁵ La dirección electrónica del boletín es: <http://inmujeresaldia.blogspot.com/>.

V. Proyección internacional (Cumplimiento a los objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del PROIGUALDAD)

Para cumplir con los compromisos del Estado mexicano en el ámbito internacional, contribuir al desarrollo de las relaciones y cooperación con los países de la región y el avance de las mujeres y la igualdad de género, el Inmujeres apoya en la atención de la agenda internacional en el tema de igualdad entre mujeres y hombres.

Proyección internacional. Avance III Trimestre Julio-Septiembre 2012

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2012	Acumulable (Sí/No)
Porcentaje de cumplimiento en la atención y seguimiento a los compromisos internacionales y mecanismos asumidos en el ámbito internacional por el Inmujeres ⁴⁶ .	Compromisos	Número de compromisos internacionales atendidos /Total de compromisos agendados en el 2012, por 100	38	Sí
Variables del indicador al periodo			Programado al periodo	% avance meta anual
Atención a compromisos internacionales			23	79.3% (23)
Informes			3	220% (11)
Publicaciones			1	0%
Donativo internacional			2	50% (1)

Durante el tercer trimestre de 2012 el Inmujeres participó en los siguientes eventos internacionales⁴⁷: **Sustentación del 7º y 8º informes consolidados de México sobre**

⁴⁶ Los conceptos que incluye el indicador son:

- Atención a compromisos internacionales: Incluye la participación en reuniones y eventos en el extranjero y organización de eventos en el país, para las cuales se elaboran insumos y material de apoyo = 29 (1º trimestre = 6, 2º trimestre = 10, 3º trimestre = 7, 4º trimestre = 6).
- Informes: Incluye, además de la integración de informes, el llenado de cuestionarios, formatos, insumos, comentarios, documentos, presentaciones, entre otros = 5 (1º trimestre= 1, 2º trimestre = 1, 3º trimestre =1 y 4º trimestre = 2).
- Publicaciones = 2 (1º trimestre = 0, 2º trimestre=0, 3º trimestre=1, 4º trimestre=1).
- Donativo Internacional = 2 (1º trimestre=0, 2º trimestre = 1, 3º trimestre=1, 4º trimestre=0).

⁴⁷ La agenda internacional se jerarquiza de la siguiente manera: cumplimiento de compromisos derivados de instrumentos y mecanismos en el ámbito mundial (Organización de las Naciones Unidas); seguido de los ámbitos hemisférico (Organización de Estados Americanos), regional (América Latina), subregional (Centroamérica, América del Sur, Región Andina), y binacional.

cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)⁴⁸ (Sede de las Naciones Unidas, N.Y., 17 de julio de 2012); y en el **Segundo Foro Hemisférico “Ciudadanía plena de las mujeres para la democracia”** (Santo Domingo, República Dominicana, 18 al 21 de julio de 2012).

Sustentación del 7º y 8º informe consolidado de México sobre cumplimiento de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)

El Instituto Nacional de las Mujeres, como responsable de la política de género e igualdad entre mujeres y hombres, coordinó los trabajos de preparación para la sustentación y encabezó la Delegación de México que sustentó el informe consolidado. En este marco se realizaron las siguientes actividades:

- **Reuniones de trabajo con integrantes del cuarto bloque temático de la Convención** (SRE, 9 de julio de 2012). La coordinación de este bloque temático estuvo a cargo del Inmujeres, con la participación de las siguientes dependencias y entidades: SRE, STPS, INM, CDI, CONAPRED, SCJN, CJF y Comisiones de Equidad y Género de las Cámaras de Diputados y Senadores. Se llevó a cabo un simulacro de sustentación con base en las propuestas de preguntas enviadas con anterioridad, lo que permitió detectar los vacíos de información y los principales puntos problemáticos de ese bloque temático. Asimismo, se revisaron los principales temas que pudieran ser abordados por el Comité de la CEDAW, sobre los cuales el Inmujeres preparó fichas con la información relevante, con el objetivo de hacerlas llegar a cada una de las diferentes dependencias y entidades de la APF, y de esta forma contar con una ficha global para cada tema. Adicionalmente, se asignaron responsabilidades a cada dependencia para las respuestas ante el Comité.
- **Reuniones de trabajo con integrantes del primer bloque temático de la Convención** (CONAPRED, 3 y 9 de julio del 2012). La coordinación de este bloque temático estuvo a cargo de CONAPRED y CONAVIM, con la participación y asistencia del Inmujeres. En estas reuniones se realizó un breve simulacro de sustentación, a efecto de identificar vacíos de información y los principales puntos problemáticos en cuanto al cumplimiento de esa primera parte de la Convención. Asimismo, se asignaron las responsabilidades para la consolidación de información y las respuestas ante el Comité de la CEDAW.
- **Reuniones de trabajo con integrantes del segundo bloque temático de la Convención** (SRE, 3 julio y TEPJF, 10 de julio, 2012). La coordinación de este bloque temático estuvo a cargo del TEPJF y el IFE. En estas reuniones, se revisó el estado de la información enviada por las dependencias y se asignaron responsables de las respuestas ante el Comité de la CEDAW, mismos que conjuntarían la información

⁴⁸ El Informe puede consultarse en <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/InfoCEDAW.php>; la sustentación en: <http://www2.ohchr.org/english/bodies/cedaw/cedaws52.htm>

correspondiente a través de las fichas de trabajo y se compartirían con el resto de la delegación mexicana.

- **Reunión de trabajo con funcionarios y funcionarias del Inmujeres** (Inmujeres, 4 de julio, 2012). En esta sesión, se asignaron las responsabilidades específicas a las funcionarias y funcionarios del instituto para el proceso de sustentación del informe combinado de México, así como los apoyos para las diversas actividades sustantivas y logísticas (atención a medios de comunicación, manejo de fichas de trabajo, etc.).
- **Reunión de trabajo con la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos del Gobierno del Estado de México.** (SRE, 11 de julio, 2012). La reunión tuvo como objetivo revisar de manera conjunta con el Inmujeres y la SRE, los avances y obstáculos en el cumplimiento de la recomendación emitida a México por el Comité de la CEDAW, respecto al caso San Salvador Atenco (6º informe periódico).
- **Tercer simulacro de sustentación del 7º y 8º informe de México sobre cumplimiento de la CEDAW** (S.R.E., 5 de julio del 2012). En este ejercicio, participaron las siguientes dependencias y entidades: Inmujeres, SRE, PGR, CONAVIM, SEP, SALUD, IFE, SEDESOL, STPS, SEDENA, CONAPRED, INM, CDI, PROVICTIMA, SSP, CONADIS, mecanismo de la mujer de Nuevo León, Comisión de Equidad y Género de las Cámaras de Diputados y Senadores, Comisión sobre Femicidios de la Cámara de Diputados, CEAMEG, SCJN, CJF, TEPJF. Las y los coordinadores de cada bloque temático realizaron una breve explicación de los avances alcanzados en la integración y homologación de información, así como en la identificación de vacíos y retos en el cumplimiento de cada uno de los derechos consagrados en esa parte de la Convención. Asimismo, se presentó el esquema general de la presentación inicial de la Presidenta del Inmujeres, en su calidad de jefa de la Delegación. Como resultado del simulacro, se urgió a las dependencias y entidades a designar lo antes posible al representante que estaría participando en el diálogo con las expertas del Comité el 17 de julio de 2012 en Nueva York.
- **Cuarto simulacro de sustentación del 7º y 8º informe de México sobre cumplimiento de la CEDAW** (Misión de México ante la ONU, Nueva York, EUA, 15 de julio del 2012). Asistieron las y los integrantes de la delegación de México. Se realizó un ejercicio de sustentación en la sede de la Misión de México ante la ONU en Nueva York, haciendo énfasis en las preguntas y recomendaciones sugeridas por las organizaciones de la sociedad civil en los informes sombra más recientemente publicados; se acordaron nuevas responsabilidades de respuestas al Comité con base en los planteamientos surgidos en los nuevos informes sombra.
- **Quinto simulacro de sustentación del 7º y 8º informe de México sobre cumplimiento de la CEDAW** (Misión de México ante la ONU, Nueva York, EUA, 16

de julio del 2012). Asistieron las y los integrantes de la delegación de México. Se realizó el último ejercicio de sustentación en la sede de la Misión de México ante la ONU en Nueva York, en el cual se revisaron los temas presentados y abordados ese día por las organizaciones de la sociedad civil ante el Comité de la CEDAW.

- **Diálogo constructivo de México con el Comité de Expertas de la CEDAW** (Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, EUA, 17 de julio de 2012). La delegación mexicana estuvo representada por funcionarias y funcionarios de las siguientes dependencias e instituciones: Inmujeres, SRE, SEP, SALUD, STPS, SEDESOL, CONAPRED, CDI, INM, CONAVIM, SSP, PGR, IFE, TEPJF, SCJN, CJF, Comisiones de Equidad y Género de las Cámaras de Diputados y Senadores, Comisión sobre Femicidios de la Cámara de Diputados, y del Gobierno del Estado de México. La sustentación se desarrolló en dos sesiones, matutina y vespertina, en las que se abordaron los avances y obstáculos en el cumplimiento de los diferentes derechos consagrados en la Convención. Adicionalmente, el Inmujeres entregó a las expertas del Comité diversas publicaciones como ejemplo de la difusión de ese instrumento internacional: CEDAW en lenguas indígenas y Cuaderno CEDAW.
- **Sesión del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres** (Ciudad de México, 26 de julio del 2012). En esta reunión se realizó una breve presentación a las y los integrantes del Sistema sobre la sustentación del 7º y 8º informes combinados de México ante el CEDAW y se compartió una copia de la presentación inicial ante el Comité, realizada por la presidenta del Inmujeres, en su calidad de Jefa de la Delegación mexicana.
- **Difusión de las Recomendaciones del Comité de la CEDAW a México.** El 30 de julio de 2012, el Comité de la CEDAW publicó en su página web las Observaciones finales respecto al último informe de México⁴⁹. En dicho documento se destacan los aspectos positivos en el cumplimiento de la Convención, se incorporan sus principales motivos de preocupación y se emite una serie de recomendaciones al Estado mexicano en los siguientes rubros: violencia de género, armonización legislativa, feminicidio, trata de personas, participación en la vida pública y política, defensoras de derechos humanos y periodistas, educación, empleo, salud, mujeres rurales e indígenas, matrimonio y relaciones familiares.

Asimismo, el Comité de la CEDAW solicitó al Estado mexicano continuar con el seguimiento al cumplimiento de la Plataforma de Acción de Beijing y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, así como difundir ampliamente sus recomendaciones a efectos de apoyar su cabal cumplimiento. Adicionalmente, solicitó al Estado Parte proveer, en un plazo de dos años, información por escrito sobre las medidas adoptadas para

⁴⁹ Disponible en la siguiente liga: <http://www2.ohchr.org/english/bodies/cedaw/docs/co/CEDAW-C-MEX-CO-7-8.pdf>

aplicar las recomendaciones contenidas en los párrafos 19(b)⁵⁰ y 33(a, b)⁵¹, y presentar su siguiente informe periódico en julio de 2016. Esta versión del documento con las Observaciones finales del Comité, se ha difundido a través del Inmujeres a todas las dependencias de la APF, a los Poderes Legislativo y Judicial, a organismos y agencias de las Naciones Unidas acreditados en México, a los mecanismos de la mujer de las entidades federativas, a organizaciones de la sociedad civil, y a los Consejos Social y Consultivo del Inmujeres. El documento del Comité también fue publicado en la página web del Inmujeres para la consulta del público en general⁵².

- **Publicación de las Recomendaciones del Comité de la CEDAW a México.** Se prepararon los documentos del 7º y 8º informes periódicos de México sobre cumplimiento de la CEDAW y de las respuestas a las preguntas del Comité a México sobre dicho informe, mismos que fueron publicados en la página web del Inmujeres para su consulta⁵³. En virtud de que el Comité de Expertas de la CEDAW no ha publicado la traducción oficial en español de las Recomendaciones a México, la publicación programada para este trimestre no se realizó.
- **ONU MUJERES. Seguimiento al proceso y gestión para concretar el donativo del INMUJERES a ONU Mujeres por 130,000 pesos.** Se formalizó la solicitud a la Secretaría de Relaciones Exteriores sobre los datos necesarios para realizar la transferencia bancaria. En el trimestre la meta programada no se alcanzó debido a que los procedimientos se modificaron
- **67 Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la ONU. Seguimiento a la participación de México en la Asamblea General de la ONU.** Se llevó a cabo el seguimiento a la participación de México en la Asamblea General de la ONU y a la Reunión de Alto Nivel sobre el estado de derecho en los planos nacional e internacional, así como la identificación de información a incorporar en el sitio web del Inmujeres, con relación a ONU Mujeres.
- **21º Periodo Extraordinario de Sesiones del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.** Se integró la respuesta a la consulta de la Secretaría de

⁵⁰ 19 (b) Desarrolle un registro oficial de desapariciones forzadas a fin de estar en condiciones de abordar la magnitud del fenómeno y adoptar las políticas apropiadas; revisar los códigos penales locales a fin de definir las desapariciones forzadas como un crimen; simplificar los procedimientos existentes para activar el Protocolo Alba y la Alerta Amber, con miras a implementar la búsqueda de mujeres y niñas desaparecidas sin dilación; estandarizar los protocolos de búsqueda policiales.

⁵¹ 33 (a) Armonizar las legislaciones federales y estatales relacionadas con el aborto para eliminar los obstáculos que enfrentan las mujeres que buscan un aborto legal y también ampliar el acceso al aborto legal, a la luz de la Reforma Constitucional de Derechos Humanos y la Recomendación General del Comité N º 24 (1999); y 33 (b) Informar a los proveedores de atención médica y trabajadores sociales que las enmiendas constitucionales locales no han derogado las causales para el aborto legal, así como informarles de sus responsabilidades.

⁵² Disponible en la siguiente liga:

http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/CEDAW_CMEX_CO_7_8_Observaciones_finales_eng.pdf

⁵³ Disponibles en la siguiente liga: <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/InfoCEDAW.php>

Relaciones Exteriores sobre propuestas y sugerencias en la discusión anual sobre la integración de los derechos de las mujeres en el Sistema de las Naciones Unidas.

- **CAIRO+20.** Se prepararon los insumos para dar respuesta a la Encuesta Mundial sobre el cumplimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (Cairo+20) respecto al tema de cooperación internacional y asistencia técnica.

COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES (CIM/OEA)

- **Segundo Foro Hemisférico “Ciudadanía plena de las mujeres para la democracia”** (Santo Domingo, República Dominicana, 18 al 21 de julio de 2012).

El Segundo Foro Hemisférico contó con la participación de ministras y directoras de los Mecanismos Nacionales para el Avance de las Mujeres, las presidentas de las Comisiones de Igualdad de Género de los parlamentos de América Latina y el Caribe; parlamentarias/os; magistradas/ministras de las Cortes Supremas de Justicia y los Tribunales Electorales; las/los defensoras/es del pueblo y de los derechos de las mujeres de la región; redes de organizaciones de mujeres; expertas/os; representantes de organismos internacionales; las y los embajadores de los Estados miembros de la OEA acreditados en la República Dominicana y otros invitados especiales del gobierno de la República Dominicana.

El Segundo Foro Hemisférico se realizó en seguimiento a las recomendaciones del Primer Foro Hemisférico “Liderazgo de las mujeres para la democracia de ciudadanía”, realizado del 4 al 6 de abril del 2011 en Washington DC, conjuntamente con ONU Mujeres y la Secretaría General Iberoamericana. El propósito fue identificar e impulsar las reformas políticas y del Estado necesarias en América Latina y el Caribe para acelerar el ejercicio de la ciudadanía plena de las mujeres, estimulando sinergias, consensos y acciones conjuntas entre los poderes ejecutivo, legislativo, judicial, los organismos de derechos humanos, las defensorías del pueblo y las organizaciones de mujeres de la región.

Los resultados del Segundo Foro Hemisférico incluyeron:

- Recomendaciones sobre las prioridades, estrategias y oportunidades para la incidencia en los procesos de reforma y de modernización de los órganos ejecutivos, legislativos y judicial, así como de los partidos políticos y las instituciones electorales;
- Experiencias compartidas sobre las estrategias, resultados y aprendizajes de los procesos recientes de reformas políticas y de modernización del Estado

con la integración de la perspectiva de género y de los derechos humanos de las mujeres; y

- Espacios creados para el diálogo plural, la cooperación entre países y la generación de nuevas iniciativas y sinergias entre los diversos organismos del Estado y las instituciones políticas.
- **Reunión informal de trabajo con la Emb. Carmen Moreno, Secretaría Ejecutiva de la CIM** (Inmujeres, 20 de septiembre de 2012). En esta reunión se trataron diversos temas relativos a los trabajos preparatorios de la XXXVI Asamblea de Delegadas de la CIM, que se llevará a cabo el 29 y 30 de octubre de 2012 en San José, Costa Rica.
- **XXXVI Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres** (San José, Costa Rica, 29 y 30 de octubre de 2012). **Proceso preparatorio.** Durante septiembre de 2012 se remitieron a la Secretaria Ejecutiva de la CIM las observaciones de México a la propuesta de Programa Trienal de trabajo 2012-2015 presentada por esa instancia. Adicionalmente, se incluyeron los comentarios del Inmujeres a los proyectos de Informes de la CIM que serán presentados durante la XXXVI Asamblea de Delegadas.

Se proporcionaron insumos para apoyar la participación del personal de la Misión de México ante la OEA en la primera reunión del Grupo de Trabajo Informal de la XXXVI Asamblea de Delegadas de la CIM, que se llevó a cabo el 27 de septiembre de 2012, con el objeto de revisar los documentos a ser adoptados por las Delegadas Titulares de la CIM, durante la Asamblea de referencia.

Durante el mes de septiembre se preparó el Informe Nacional de México que será presentado a la XXXVI Asamblea de Delegadas sobre violencia contra las mujeres y seguridad ciudadana; La rentabilidad social de la inversión en infraestructura de cuidado, y poder y participación política.

BINACIONALES

IV Reunión de la Comisión Binacional México-Honduras (México, D.F.; 11 y 12 de septiembre del 2012). Se enviaron propuestas de contenido para ser incluidas en el Acta final de la Reunión Binacional, relativos al seguimiento de los trabajos realizados por el Grupo de Género, creado en 2004, así como una propuesta de agenda de trabajo. La reunión del Grupo de Género se pospuso debido a la inasistencia del mecanismo nacional de la mujer de Honduras, como contraparte del Inmujeres.

VI. Rendición de cuentas

Con el fin de cumplir con los compromisos de transparencia de información y rendición de cuentas, durante el tercer trimestre de 2012, en el periodo se realizaron los siguientes informes:

- Informe de Resultados del Inmujeres y de la APF del periodo abril-junio 2012 remitido a la H. Cámara de Diputados, el cual incluye anexo del "informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública" de las dependencias de la APF que cuentan con presupuesto etiquetado en el Anexo 10 del PEF 2012, en coordinación con la SHCP.⁵⁴
- Informe correspondiente al segundo trimestre de 2012 sobre el avance de los indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas P010 Promoción y coordinación de las acciones para la equidad de género; S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género; y S229 Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres.
- Informe Semestral de Auto Evaluación del Instituto Nacional de las Mujeres enero-junio-2012 y el documento Anexos del Informe Semestral de Auto Evaluación enero-junio 2012, para la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Inmujeres, celebrada el 24 de agosto de 2012.
- Actualización de información de las actividades realizadas por el Inmujeres y por las dependencias de la APF, del 1° de septiembre de 2011 al 30 de agosto de 2012, del apartado 3.5 "Igualdad entre Mujeres y Hombres", para la integración del VI Informe de Gobierno del C. Presidente de la República remitido a la SHCP.
Es importante señalar que el Inmujeres en este informe, cumple como instancia integradora mediante el portal de apoyo de la información de las 17 dependencias de la APF que integran el apartado 3.5
- Informe de Rendición de Cuentas del Instituto Nacional de las Mujeres 2006-2012. (Segunda Etapa del 1 de enero al 30 de junio de 2012).

⁵⁴ El anexo se integra con la siguiente información: anexo reporte, anexo A, anexo 1 (población beneficiada), anexo 2 (información cualitativa), anexo 3 (notas adicionales). Información disponible en el portal de transparencia de INMUJERES en la siguiente dirección:

http://portaltransparencia.gob.mx/pot/informe/consultarInforme.do?method=consultarInforme&idInforme=1567&_idDependencia=06104

Glosario de siglas

APF	Administración Pública Federal
APE	Administración Pública Estatal
APM	Administración Pública Municipal
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
CEDAW, por sus siglas en inglés	Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer
CENSO	Censo de Población y Vivienda
CIDE	Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C.
CIM	Comisión Interamericana de Mujeres
CINVESTAV	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional
CIESAS	Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CITCC	Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción
CISEN	Centro de Investigación y Seguridad Nacional
CSW	Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer
COMMCA	Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica
CONASIDA	Consejo Nacional para la Prevención y Control del SIDA
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
COFEMER	Comisión Federal de Mejora Regulatoria
CONOCER	Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias SEP
CONAPRED	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
DAW	División para el Adelanto de la Mujer
DAW/ONU	División para el Adelanto de las Mujeres
ENIGH	Encuesta Nacional de Ingresos y Gasto en los Hogares
ENCASU	Encuesta Nacional sobre Capital Social en el Medio Urbano
ENVINOV	Encuesta Nacional de Violencia en el Noviazgo
ENADID	Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica
ENUT	Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo
FODEIMM	Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres
FLACSO Sede México	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
INAFED	Instituto Nacional para el Federalismo
IMEF	Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas
IMM	Instancias Municipales de la Mujer
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
LGAMVLV	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

LGIMH	Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
MAM	Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres
mdp	Millones de pesos
MEG	Modelo de Equidad de Género
MESECVI	Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
N/A	No aplica
NTCL	Norma Técnica de Competencia Laboral
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONU Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PAE	Programa Anual de Evaluación
PCI	Programa de Cultura Institucional
PEG	Perspectiva de género
PND	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PROIGUALDAD	Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2012
PRONTO	Programa de Rescate Obstétrico y Neonatal, el Tratamiento Óptimo y Oportuno
SIG	Sistema de Indicadores de Género
SICA	Sistema de Integración Centroamericana
SCJN	Suprema Corte de Justicia de la Nación
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEP	Secretaría de Educación Pública
SFP	Secretaría de la Función Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SNIMH	Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
SNPASEVCM	Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNFPA (por sus siglas en inglés)	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UE	Unión Europea

ANEXO I

FODEIMM. Municipios con proyectos dictaminados según entidad federativa.

N°	Estado	Municipio	N°	Estado	Municipio	N°	Estado	Municipio
1	Aguascalientes	Calvillo	60	Jalisco	Tlaquepaque	119	Querétaro	Corregidora
2	Aguascalientes	San Francisco de los Romo	61	Jalisco	Tonaya	120	Quintana Roo	Benito Juárez
3	Aguascalientes	Aguascalientes	62	Jalisco	Cuquío	121	San Luis Potosí	Matehuala
4	Aguascalientes	Rincón de Romos	63	México	Aculco	122	Sinaloa	Mazatlán
5	Baja California	Ensenada	64	México	Toluca	123	Sinaloa	Navolato
6	Baja California Sur	Los Cabos	65	México	Tejupilco	124	Sinaloa	Salvador Alvarado
7	Campeche	Carmen	66	Michoacán	La Piedad	125	Tabasco	Jalpa de Méndez
8	Coahuila	San Buenaventura	67	Michoacán	Yurécuaro	126	Tabasco	Paraíso
9	Chiapas	Amatenango de la Frontera	68	Michoacán	Tlalpujahua	127	Tamaulipas	Altamira
10	Chiapas	Escuintla	69	Michoacán	Puruándiro	128	Tamaulipas	Guerrero
11	Chiapas	La Grandeza	70	Michoacán	Tingüindín	129	Tamaulipas	Jaumave
12	Chiapas	Jiquipilas	71	Michoacán	Huandacareo	130	Tamaulipas	Reynosa
13	Chiapas	Mazapa de Madero	72	Michoacán	Coalcomán	131	Tamaulipas	Río Bravo
14	Chiapas	Motozintla	73	Michoacán	Uruapan	132	Tlaxcala	Amaxac de Guerrero
15	Chiapas	Osumacinta	74	Michoacán	Hidalgo	133	Tlaxcala	Atltzayanca
16	Chiapas	Palenque	75	Michoacán	La Huacana	134	Tlaxcala	Chiautempan
17	Chiapas	Pijijiapan	76	Michoacán	Marcos Castellanos	135	Tlaxcala	Cuaxomulco
18	Chiapas	San Cristóbal de las Casas	77	Michoacán	Cuitzeo	136	Tlaxcala	Nanacamilpa de Mariano Arista
19	Chiapas	Soyaló	78	Michoacán	Briseñas	167	Tlaxcala	San Damián Texoloc
20	Chiapas	Tonalá	79	Michoacán	Paracho	138	Tlaxcala	San Jerónimo Tecuanipan
21	Chiapas	Villa Comaltitlán	80	Michoacán	Tlazazalca	139	Tlaxcala	Santa Cruz Tlaxcala
22	Chihuahua	Ascensión	81	Morelos	Jiutepec	140	Tlaxcala	Teolochohco
23	Chihuahua	Praxedis G. Guerrero	82	Oaxaca	Ayoquezco de Aldama	141	Tlaxcala	Tzompantepec
24	Chihuahua	Jiménez	83	Oaxaca	Heroica ciudad de Tlaxiaco	142	Tlaxcala	Yauhquemehcan

N°	Estado	Municipio	N°	Estado	Municipio	N°	Estado	Municipio
25	Chihuahua	Balleza	84	Oaxaca	San Agustín Etla	143	Veracruz	Acatlán
26	Chihuahua	Guerrero	85	Oaxaca	San Francisco Teliztlahuaca, Etla	144	Veracruz	Alvarado
27	Chihuahua	Satevó	86	Oaxaca	San mateo Sindihui	145	Veracruz	Amatlán de los Reyes
28	Chihuahua	Nuevo Casas Grandes	87	Oaxaca	San Pedro Molinos	146	Veracruz	Atlahuilco
29	Chihuahua	Manuel Benavides	88	Oaxaca	Santa Cruz Papalutla	147	Veracruz	Banderilla
30	Chihuahua	Bocoyna	89	Oaxaca	Santa María Peñoles	148	Veracruz	Castillo de Teayo
31	Chihuahua	Guachochi	90	Oaxaca	Santiago Huaucilla	149	Veracruz	Chontla
32	Durango	Durango	91	Oaxaca	Villa Talea de Castro	150	Veracruz	Coatepec
33	Durango	Guadalupe Victoria	92	Puebla	Acatlán	151	Veracruz	Coatzacoalcos
34	Durango	Santiago Papasquiaro	93	Puebla	Altepeixi	152	Veracruz	Coetzala
35	Durango	Canatlán	94	Puebla	Chiautla	153	Veracruz	Coscomatepec
36	Durango	Poanas	95	Puebla	Chignahuapan	154	Veracruz	Coxquihui
37	Durango	Lerdo	96	Puebla	Mixtla	155	Veracruz	Cuitláhuac
38	Guanajuato	San José Iturbide	97	Puebla	San Jerónimo Tecuanipan	156	Veracruz	Emiliano Zapata
39	Guanajuato	Celaya	98	Puebla	San Martín Totoltepec	157	Veracruz	Huatusco
40	Guanajuato	Irapuato	99	Puebla	Tecamachalco	158	Veracruz	Huayacocotla
41	Guanajuato	León	100	Puebla	Tilapa	159	Veracruz	Maltrata
42	Guanajuato	San Francisco del Rincón	101	Puebla	Zacatlán	160	Veracruz	Martínez de la Torre
43	Guanajuato	Guanajuato	102	Puebla	Acteopan	162	Veracruz	Platón Sánchez
44	Guerrero	Acapulco de Juárez	103	Puebla	Ahuatlán	162	Veracruz	Rafael Delgado
45	Guerrero	Iguala de la Independencia	104	Puebla	Cuapixtla de Madero	163	Veracruz	San Andrés Tuxtla
46	Guerrero	Taxco de Alarcón	105	Puebla	Epatlán	164	Veracruz	Tantima
47	Hidalgo	Acaxochitlán	106	Puebla	Puebla	165	Veracruz	Teocelo
48	Hidalgo	Alfajayucan	107	Puebla	San Gregorio Atzompa	166	Veracruz	Tezonapa
49	Hidalgo	Atotonilco de Tula	108	Puebla	San Juan Atenco	167	Veracruz	Tlilapan

N°	Estado	Municipio	N°	Estado	Municipio	N°	Estado	Municipio
50	Hidalgo	Calnali	109	Puebla	San Nicolás Buenos Aires	168	Veracruz	Vega de Alatorre
51	Hidalgo	Epazoyucan	110	Puebla	Tehuacán	169	Veracruz	Xalapa
52	Hidalgo	Huichapan	111	Puebla	Teotlalco	170	Yucatán	Mérida
53	Hidalgo	Metepéc	112	Puebla	Tepemaxalco	171	Yucatán	Tahmek
54	Hidalgo	Mixquiahuala de Juárez	113	Puebla	Teteles de Ávila Castillo	172	Yucatán	Yaxcabá
55	Hidalgo	Tolcayuca	114	Puebla	Tlanepantla	173	Zacatecas	Pánuco
56	Hidalgo	Metztitlán	115	Puebla	Xochiapulco	174	Zacatecas	Tlaltenango de Sánchez Román
57	Jalisco	San Ignacio Cerro Gordo	116	Puebla	Xochitlán Todos Santos	175	Zacatecas	Jerez
58	Jalisco	San Diego de Alejandría	117	Puebla	Zacapala	176	Zacatecas	Sombrerete
59	Jalisco	Jocotepec	118	Puebla	Zinacantepec			

Relación de municipios con proyectos dictaminados y aprobados.

N°	Estado	N° de municipios dictaminados	N° de municipios aprobados	N° de municipios no aprobados
1	Aguascalientes	5	4	1
2	Baja California	1	1	0
3	Baja California Sur	1	1	0
4	Campeche	2	1	1
5	Chiapas	14	13	1
6	Chihuahua	10	10	0
7	Coahuila	1	1	0
8	Durango	7	6	1
9	Guanajuato	6	6	0
10	Guerrero	3	3	0
11	Hidalgo	12	10	2
12	Jalisco	9	6	3
13	México	6	4	2
14	Michoacán	16	15	1
15	Morelos	1	1	0
16	Nuevo León	1	0	1
17	Oaxaca	14	11	3
18	Puebla	28	27	1
19	Querétaro	3	1	2
20	Quintana Roo	1	1	0
21	San Luis Potosí	2	1	1
22	Sinaloa	4	3	1
23	Tabasco	4	3	1
24	Tamaulipas	9	5	4
25	Tlaxcala	11	11	0
26	Veracruz	29	27	2
27	Yucatán	5	3	2
28	Zacatecas	7	4	3
	TOTAL	212	179	33

ANEXO II. Proyecto Seleccionados por el Fondo Proequidad.

Nombre de la organización	Categoría	Nombre del proyecto	Monto aprobado
Mujeres indígenas en lucha A.C	B	Empoderamiento de la mujer rural: conocimiento y fortalecimiento de las condiciones en relación al género en la zona norte del estado de Guerrero	\$270,000
Shottama A.C	B	Género y derechos para prevenir la explotación sexual comercial infantil en los municipios de san Andrés y San Pedro Cholula.	\$270,000
Desarrollo autogestionario A.C	B	Juntas y juntos construimos ciudadanía con equidad.	\$148,960
Enlace, Comunicación y Capacitación, A.C.	B	Reanimación de la ruta del trabajo colectivo, hacia el fortalecimiento económico productivo comunitario de las mujeres tseltales de la región selva de Chiapas, para su buen vivir.	\$270,000
Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer, E.M.A.C.	B	Campaña de movilización comunitaria de estudiantes y trabajadores del campo y la ciudad de diferentes gremios y localidades, para desalentar la demanda de sexo comercial infantil y adolescente.”	\$270,000
Nuevos Códices Compatía, A.C.	B	Soy protagonista: mujeres jóvenes decidiendo sobre el ejercicio de su sexualidad de manera sana, responsable y libre de violencia en cinco municipios de la zona Altos de Chiapas.	\$270,000
Fundación comunitaria Querétaro, A.C.	B	Proyecto para la reinserción social, escolar y laboral de jóvenes mujeres desocupadas y en condiciones de vulnerabilidad social.	\$270,000
Asociación Estatal de Mujeres Indígenas y Campesinas Xasasti Yolistli A.C	B	Transparencia y equidad de género en la organización de mujeres.	\$225,000
Colectivo de Atención para la Salud Integral de la Familia A.C	B	Estrategia para la prevención del VIH en mujeres y la transmisión materno infantil con parteras y promotoras comunitarias de la salud.	\$270,000
Equipos Feministas, A.C.	A	Estrategia para el Empoderamiento y Fortalecimiento Organizativo de Mujeres Líderes del Ámbito Local de las Regiones Norte, Centro, Acapulco y Costa Chica del Estado de Guerrero.	\$135,000
Defensa Jurídica y Educación para Mujeres, S.C.	B	Atención Integral a Mujeres para la defensa de sus derechos (especialmente a mujeres víctimas de violencia).	\$270,000
Centro para el desarrollo integral de la mujer A.C	B-1	Acciones estratégicas de acompañamiento a familias de víctimas de feminicidio en la defensa de sus derechos.	\$270,000
Espacio mujeres para una vida digna libre de violencia A.C	B	Acompañar y fortalecer a mujeres que vivieron situaciones de trata para facilitar su reinserción social.	\$270,000
Fronteras Unidas Pro Salud, A.C.	B	Mujeres privadas de su libertad, empoderadas para su reinserción social: Proveer acceso a servicios médicos y educativos en salud sexual y reproductiva a mujeres privadas de su libertad	\$270,000

		(MPL) en el Centro de Reinserción Social (CERESO) de Tijuana, Baja California.	
Educación y Servicios Comunitarios, A.C.	B	Mujeres en los Casinos: programa de reconstrucción de las experiencias de vida de las mujeres para conformar su identidad y rol social como adultas mayores.	\$270,000
Fundación de apoyo infantil Guanajuato, A.C.	B	Modelo de creación y establecimiento de la Primera Red Local de Jóvenes Indígenas Promotoras de la Equidad de Género y de los derechos sexuales y reproductivos.	\$240,940
Asociación ecológica Santo Tomas A.C	B	Fortalecimiento del trabajo productivo y organizativo de grupos de mujeres indígenas de Tabasco.	\$269,786
Documenta, análisis y acción para la justicia social, A.C.	A	Jurisdicción penitenciaria y reinserción social de las mujeres privadas de libertad en el Distrito Federal: acceso a derechos de beneficios de preliberación en el nuevo sistema acusatorio.	\$135,000
Red mujeres desarrollo, justicia y paz, A. C	B-1	El empoderamiento económico de las mujeres del sector rural.	\$270,000
Servicios del pueblo mixe A.C.	B	Impulso a la participación política de las Mujeres Indígenas, "Nuestra visión y experiencia"	\$270,000
Centro de Información y Comunicación Ambiental de Norte América A. C.	B	Formación de Promotoras de la Sustentabilidad y la Educación Ambiental en la Mixteca Oaxaqueña: Producción de Cactáceas y otras Suculentas.	\$269,909
Intermedios Organización de profesionales de la comunicación A. C.	B	¡Mujeres adolescentes rolando el rally! Estrategia de capacitación y sensibilización participativa por la prevención de embarazos no planeados y construcción de proyectos de vida en mujeres adolescentes del Estado de México y del Distrito Federal.	\$270,000
Resiliencia Social A.C.	B	¡Todo a su tiempo! Mujeres adolescentes disminuyendo embarazos no planeados y ampliando oportunidades de desarrollo.	\$270,000
Unión estatal de organizaciones económicas y mujeres productoras de Guerrero A.C.	B	Formación de promotoras y líderes sociales para la incidencia en políticas públicas para la equidad de género.	\$270,000
Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca, A.C.	B	Escuela de gestión comunitaria para mujeres mixes de Oaxaca.	\$270,000
Arte Tequitqui A.C	A	Las mujeres sí pintan.	\$135,000
Corazón de la Tierra A.C.	B-1	Red de Comercio Justo y Equidad de la Sierra Cóndiri-Canales.	\$213,000
Asociación Queretana de Educación para las Sexualidades Humanas, AC	B	Mujeres transmitiendo la prevención del VIH.	\$270,000
Mujer y Medio Ambiente A.C.	B-1	Manejo de riesgos, fondo de alimentos y acopio de agua: estrategias para reducir la vulnerabilidad de género ante el cambio climático en dos comunidades de Tabasco.	\$269,300

Fundación Nacional de Mujeres por la Salud Comunitaria, A. C.	B	Acciones Educativas Para la Prevención del VIH, SIDA e Infecciones de transmisión sexual, "Mujeres Indígenas Promocionando la Salud Sexual en la sierra de Zongolica Veracruz".	\$270,000
Zazanilli nehnemi cuentos viajeros A.C.	A	Cultoras de Belleza con perspectiva de género: 12 funciones del espectáculo "Cuentos de Virginia Lobo".	\$110,000
Patronato Pro Tamar A.C.	B	Mujeres emprendedoras transformando generaciones.	\$240,450
Apoyo Albatros A.C.	B-1	Asesoría y Asistencia Jurídica a mujeres que viven Violencia Familiar.	\$270,000
Mujeres Vasos Frágiles A.C.	B	Centro Comunitario Productivo de Capacitación Técnica Emprendedora. Estrategia de empoderamiento humano y económico para un grupo de mujeres en la Colonia Arboledas de Loma Bella, Municipio de Puebla	\$270,000
Unión campesina de artesanos regionales A.C.	A	Fomentando proyectos de vida: información, capacitación y acompañamiento psicológico en educación sexual, salud reproductiva, visualización de metas y habilidades de comunicación para la prevención de embarazos prematuros en mujeres indígenas adolescentes del municipio de Coyomeapan Puebla como estrategia para el esclarecimiento de una mejor calidad de vida	\$135,000
Acción popular de integración social A.C	B	Tlen mejmemi ivan sihuame hican sihuame "Mujeres caminando con mujeres" formación a mujeres indígenas en atención inicial a mujeres que viven violencia familiar.	\$150,000
Alternativas y Capacidades, A.C.	B	Fortaleciendo las voces femeninas en el espacio público.	\$270,000
Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural, A.C.	B	Borregueras emprendedoras: ingresos sostenibles para las mujeres de la microrregión de Nuevo Becar.	\$270,000
Acciones Voluntarias sobre Educación en México A.C.	B	Salud para nosotras: programa de prevención de Infecciones de Transmisión Sexual y VIH entre mujeres lesbianas y bisexuales.	\$269,240
Fundación Tukipa, Equidad y Desarrollo, A.C.	A	Desarrollo de capacidades productivas y organizacionales de mujeres Wixaritari (Huicholes) en situación de vulnerabilidad para el acceso a los servicios de salud e incremento de la comercialización artesanal a precio justo.	\$135,000
Foro Ciudadano en Acción Creando Espacios, A.C.	B	Iztacalco: Ciudadanas participativas, votando y legislando.	\$270,000
Eco-ciudadanía del Futuro, A. C.	B	Proceso de formación de bancos comunitarios indígenas para crear microempresas rurales en la mixteca oaxaqueña, 2012.	\$267,460
Arte y Diversión Recórcholis Teatro A.C.	B	Construyéndome día a día. Programa para fomentar la creación del Proyecto de vida y prevenir situaciones de riesgo fortaleciendo las capacidades y habilidades de las adolescentes de 8 escuelas públicas secundarias del Estado de Zacatecas y del D.F por medio de un modelo de atención creativo y artístico.	\$261,000

Pensamiento, Palabra y Acción en Movimiento A.C.	B	Jóvenes y familias por la prevención. Estrategias preventivas a través de actividades educativas; cursos-taller y actividades de verano vivenciales para niñas(os), adolescentes y sus familias de la delegación G.A.M. que disminuyan conductas de riesgo asociadas a las adicciones.	\$237,657
Red de radios comunitarias de México, A.C.	B	Comunicadoras Comunitarias fortaleciendo la participación política de las mujeres.	\$270,000
Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos A.C.	B	Prevención, capacitación, canalización y atención a niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial con perspectiva de género y enfoque de derechos.	\$270,000
El pozo de vida A.C.	A	Programa de atención psicológica integral	\$64,918
Amigos de sian ka'an A.C.	B	Desarrollo Sustentable, Equidad y Bienestar Social en Áreas Naturales Protegidas.	\$265,000
Central de Urgencias Médicas de Yurécuaro A.C.	B	Mujer Informada. Mujer Sana Campaña de Prevención, Información y Detección de VIH/SIDA/ITS en CERESOS del Estado.	\$250,000
Centro Las Libres de información en salud sexual Región Centro A.C.	B	Juntas y Vivas; niñas y adultas construimos Nuestro Proyecto de Vida.	\$270,000
Patronato Pro-Deficiente Mental, A.C.	B-1	Empoderamiento de las mujeres discapacitadas, sobre su derecho laboral, para mejorar su calidad de vida y la de sus familias.	\$183,500

ANEXO III

Capacitación: Entidades federativas e Instituciones participantes.

ENTIDAD	INSTITUCIÓN
Aguascalientes	Instituto de Salud del Estado de Aguascalientes
	Instituto de la Juventud del estado de Aguascalientes
	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes
	Instituto Aguascalentense de las Mujeres
Baja California Norte	Instituto Municipal de las mujeres de Tijuana
Baja California Sur	Instituto Sudcaliforniano de la Mujer
Campeche	Instituto Estatal de la Mujer de Campeche
Colima	Instituto Colimense de las Mujeres
	Secretaría de Seguridad Pública
Distrito Federal	Secretaría de Seguridad Pública
	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
	Secretaría de Salud
	Thalentum
	Capithum
Estado de México	Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social
Hidalgo	Instituto Hidalguense de las Mujeres
Nuevo León	Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León
Oaxaca	Instituto de la Mujer Oaxaqueña
Querétaro	Instituto Queretano de la Mujer
Quintana Roo	Secretaría de Seguridad Pública
Sinaloa	Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar
Sonora	Instituto Sonorense de la Mujer
Tlaxcala	Instituto Estatal de la Mujer de Tlaxcala
Veracruz	Instituto Veracruzano de la Mujer

ANEXO IV

Cobertura de difusión de cápsulas de la estrategia para acelerar la reducción de la muerte materna

	Lengua Indígenas	Cobertura Geográfica
1.	Amuzgo	Oaxaca y Guerrero
2.	Mixteco	Oaxaca, Puebla
3.	Tsotsil	Chiapas
4.	Tzeltal	Chiapas
5.	Zapoteco	Guerrero
6.	Mixe	Oaxaca
7.	Chinanteco	Oaxaca y Veracruz
8.	Mexicano de Guerrero	Guerrero
9.	Español	República Mexicana

Radiodifusora	Ubicación	Estados bajo cobertura	Población total	Población Indígena atendida	Lenguas en que transmite	Pueblos indígenas mayoritarios bajo cobertura
XEZV "La Voz de la Montaña"	Tlapa, Guerrero	Gro. Oax. Mor. Pue.	549,462	348,491*	Náhuatl, Mixteco, Tlapaneco y Español	Náhuatl, mixteco, tlapaneco, amuzgo, chocho
XETLA "La Voz de la Mixteca"	Tlaxiaco, Oaxaca	Oax. Gro Pue.	504,633	326,037*	Mixteco, Triqui y Español	Mixteco, triqui, amuzgo, zapoteco
XEPUR "La Voz de los Purépechas"	Cherán, Michoacán	Mich. Jal. Gto.	2'395,729	218,004*	Purépecha y Español	Purépecha, náhuatl, zapoteco, totonaco, otomí
XETAR "La Voz de la Sierra Tarahumara"	Guachochi, Chihuahua	Chih. Son. Sin. Dgo.	301,311	90,527	Tarahumará, tepehuano, Guarijío y Español	Tarahumara, guarijío tepehuano, pima
XEPET "La Voz de los Mayas"	Peto, Yucatán	Yuc. Q.R. Camp.	1'305,035	701,552	Maya y Español	Maya, náhuatl,
XEVFS "La Voz de la Frontera Sur"	Las Margaritas, Chiapas	Chis.	1'174,303	626,448	Tojolobal, Mame, Tzeltal, Tzotzil y Español	Tzeltal, tzotzil, tojolobal, kanjobal,
XEGLO "La Voz de la Sierra Juárez"	Guelatao, Oaxaca	Oax. Ver. Pue.	290,037	194,411	Zapoteco, Mixe, Chinanteco y Español	Zapoteco, chinanteco, mixe

Radiodifusora	Ubicación	Estados bajo cobertura	Población total	Población Indígena atendida	Lenguas en que transmite	Pueblos indígenas mayoritarios bajo cobertura
XEANT "La Voz de las Huastecas"	Tancanhuitz , S. L. P.	Hgo. Qro. Tamps. Gto. Ver. S.L.P.	751,972	336,941	Náhuatl, Pame, Tenek y Español	Náhuatl, Tenek, pame, chichimeca Jonás
XEOJN "La Voz de la Chinantla"	Ojtlán, Oaxaca	Oax. Pue. Ver.	412,385	160,428	Mazateco, Cuicateco, Chinanteco y Español	Mazateco, chinanteco, cuicateco, náhuatl, mixteco
XEZON "La Voz de la Sierra de Zongolica"	Zongolica, Veracruz	Ver. Oax. Pue. Tlax.	686,234	226,452*	Náhuatl y Español	Náhuatl, mazateco, popoluca, mixteco, zapoteco
XEJMN "La Voz de los Cuatro Pueblos"	Jesús María, Nayarit	Jal. Dgo. Nay. Zac. Sin.	120,437	39,551	Cora, Huichol, Tepehuáno, Náhuatl y Español	Huichol, cora, tepehuáno, náhuatl, otomi
XEQIN "La Voz del Valle"	San Quintín, B.C.	Baja California	259,979	21,197	Mixteco, Triqui, Zapoteco y Español	Mixteco, zapoteco, triqui
XECTZ "La Voz de la Sierra Norte"	Cuetzalan, Puebla	Pue. Hgo. Ver. Tlax.	963,108	501,201*	Náhuatl, Totonaco y Español	Náhuatl, totonaco, otomí, tepehua, mixteco
XEJAM "La Voz de la Costa Chica"	Jamiltepec, Oaxaca	Gro. Oax.	532,612	328,081	Mixteco, Amuzgo, Chatino Y Español	Mixteco, chatino, amuzgo, zapoteco, triqui
XEXPUJ "La Voz del Corazón de la Selva"	X'pujil, Campeche	Campeche, Quintana Roo	552,870	158,851	Maya, Chol y Español	Maya, mame ,kanjobal, chol, tzeltal
XEETCH "La Voz de los Tres Ríos"	Etchojoa, Sonora	Son. Sin. Chih.	797,919	211,126	Mayo, Yaqui, Guarijío y Español	Mayo, yaqui, raramuris, zapoteco
XECOPA "La Voz de los Vientos"	Copainalá, Chiapas	Chis. Oax. Tab. Ver.	826,856	314,821	Zoque, Tzotzil y Español	Zoque, tzotzil
XETUMI "La Voz de la Sierra Oriente"	Tuxpan, Michoacán	Mich. Gro. Méx. Qro. Hgo. Gto.	8'738,232	520,513	Español, Mazahua y Otomí	Mazahua, otomí, matlatzinca y ocuilteco
XECARH "La Voz del Pueblo Hña-ññú"	Cardonal, Hidalgo	Hgo. Qro. Ver. S.L.P.	272,395	154,603	Hñahñu, Náhuatl Y Español	Otomí, náhuatl
XENKA "La voz del gran Pueblo"	Carrillo Puerto, Q. Roo	Quintana Roo	181,071	56,641	Maya y Español	Maya
TOTAL (20 RADIOS)	15	26	21'616,580	5'535,876	31 Y Español	40

*Datos por actualizar a una cobertura de 120 km. a la redonda
 NOTA: Los datos aportados son teóricos. El área de cobertura real de las radiodifusoras depende de las condiciones climáticas, conductividad del terreno, obstáculos en el área de relieve, orografía e hidrografía.
 Para la obtención de totales se toma en cuenta que existen estados cuyos municipios y población total e indígena están bajo cobertura de más de una emisora del SRCI.